



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍAS**

**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto Previo a la Obtención del Título de:  
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

Control Interno Directo de la Producción de las  
especies de arroz, maíz y soya

**Autoras:** González Velásquez Vilma Clemencia  
Tlga. Salazar Segovia Mary Auxiliadora

**Asesor Pedagógico:** MSc. Segunda Elena Tolozano Benites

**Asesor Técnico :** CPA. Carlos Varela Patiño

Guayaquil, Mayo del 2011

# ÍNDICE GENERAL

<b>Contenidos:</b>	<b>Paginas:</b>
Tema.....	i
Constancia de Aprobación de Autores .....	ii
Declaración de Autoría.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General .....	vi
Índice de Anexos .....	x
Índice de Cuadros y Gráficos .....	xi
Índice de Sección .....	xi
Resumen .....	xii
Abstract. ....	xiii
Introducción	

## Capítulo I

### EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	1
Ubicación del Problema en un Contexto .....	1
Situación conflicto.....	3
Causas del problema y consecuencias .....	3
Delimitación del problema .....	5
Formulación del Problema .....	5
Variables de Investigación.....	5
Evaluación del Problema .....	6
Objetivos .....	7
Objetivos Generales .....	7

Objetivos Específicos .....	7
Justificación e Importancia .....	8

## **Capítulo II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes del Estudio.....	10
Fundamentación Filosófica.....	10
Fundamentación Teórica .....	12
Estructura del Control Interno .....	15
Ambiente de control Interno .....	16
Actividades de control Gerencial .....	17
Sistema de Información y Comunicación .....	18
Apoyo Institucional a los Controles Internos .....	20
Transparencia en la Gestión Gubernamental.....	22
Normas Generales de Control Interno .....	25
Objetivos Generales del Control Interno .....	25
Control de Calidad sobre los Servicios Brindados.....	27
Plan de Organización .....	30
Producción.....	34
Producción de Semillas .....	35
Beneficios de Semillas .....	40
Fundamentación Legal .....	44
Preguntas a Contestarse .....	62
Variables de la Investigación .....	64
Definiciones y Conceptos .....	65

## **Capítulo III**

### **METODOLOGÍA**

Metodología (concepto) .....	69
Métodos (conceptos) .....	69
Principales Métodos de Investigación .....	69
Modalidad de la Investigación .....	71
Tipos de Investigación .....	72
Población y Muestra .....	73
Población .....	73
Muestra .....	74
Operacionalización de las variables .....	77
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	78
Procesamiento de la Investigación .....	78
Recolección de Información .....	79
Medidas de Control .....	79
Procesamiento y Análisis .....	80

## **Capítulo IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La entrevista, Encuesta, Cuestionario.....	96
Conclusiones y Recomendaciones .....	96
Recomendaciones .....	98

## **Capítulo V**

La propuesta .....	99
Diseño de un Instructivo de Control Interno.....	99
Justificación.....	99

Fundamentación .....	94
Objetos de la Propuesta.....	100
Objetivo General .....	100
Objetivos Específicos.....	101
Ubicación .....	104
Factibilidad.....	105
Plan de Ejecución .....	106
Objetivos Específicos	
Actividades	
Recurso	
Presupuesto	
Descripción de la Propuesta .....	106
Actividades	
Recursos	
Plan de Ejecución .....	108
Cronograma de trabajo .....	110
Impacto .....	111
Evaluación .....	112
Bibliografía .....	114
Referencias Bibliográficas .....	115
Anexos.....	116
Anexo N° 1: Formulario de la Encuesta	
Anexo N° 2: Carta de Autorización	
Anexo N° 3: Certificado de Bromatóloga	
Anexo N° 4: Solicitud para realizar la investigación	
Anexo N° 5: Sección N° 1	
Obtención de la Materia Prima Para el proceso	
Registro e Ingreso de Materia Prima	

Reporte de la Materia Prima  
Distribución de la Semilla Procesada  
Organigramas

#### Sección N° 2

Deficiencias de Control Interno en el procesamiento de la Semilla.

Controles a implementarse para suplir eficiencias

Control Interno adicional a implementarse

Personal Responsable

#### Sección N° 3

Capacitación de Personal

#### Sección N° 4

Funciones y Obligaciones de Responsables de Inventarios

Registro de existencias físicas para perdidas y bajas de Inventarios.

Acta de bajas de Inventarios

## ÍNDICE DE GRÁFICO

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
Gráfico N° 1: Control Interno.....	81
Gráfico N° 2 : Importancia de control Interno .....	83
Gráfico N° 3 : Personal Idóneo.....	84
Gráfico N° 4: Reportes .....	85
Gráfico N° 5: Evitar Pérdidas.....	86
Gráfico N° 6: Aplicación de leyes de Control.....	87
Gráfico N° 7: Instructivo para corregir Control .....	88
Gráfico N° 9: Recursos Humanos Responsabilidad de Autoridad.....	89
Gráfico N° 10: Recolección de cosechas .....	90
Costo Beneficio .....	91
Gráfico N° 11: Obtención de Recurso.....	92
Gráfico N° 12: Producción mermas y desperdicios.....	93
Gráfico N° 13: Ubicación de la Estación Experimental del Litoral del Sur del INIAP.....	104

## ÍNDICE DE CUADRO

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
Cuadro Nº 1:	
Pasos de Método Científico.....	70
Cuadro Nº 2 :	
Tipos de Investigación .....	72
Cuadro Nº 3 :	
La Población .....	74
Cuadro Nº 4:	
La Muestra .....	76
Cuadro Nº 5:	
Operacionalización de Variables .....	77
Cuadro Nº 6:	
Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	78
Cuadro Nº 7:	
Presentación de resultados de la encuesta.....	80
Cuadro Nº 8 :	
Control Interno.....	81
Cuadro Nº 9 :	
Importancia de control Interno .....	83
Cuadro Nº 10:	
Personal Idóneo.....	84
Cuadro Nº 11:	



Reportes .....	85
Cuadro N°12:	
Evitar Pérdidas.....	86
Cuadro N° 13:	
Aplicación de leyes de Control.....	87
Cuadro N° 14:	
Instructivo para corregir Control .....	88
Cuadro N°15:	
Recursos Humanos Responsabilidad de Autoridad.....	89
Cuadro N° 16:	
Recolección de cosechas .....	90
Cuadro N° 17 :	
Costo Beneficio .....	91
Cuadro N° 18 :	
Obtención de Recurso.....	92
Cuadro N° 19:	
Producción mermas y desperdicios.....	93
Cuadro N° 20:	
Plan de Ejecución.....	108
Cuadro N° 21:	
Cronograma de Trabajo.....	110



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

## TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto Previo a la Obtención del Título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría

### TEMA:

Control Interno Directo de la Producción de las  
especies de arroz, maíz y soya

**Autoras:** González Velásquez Vilma Clemencia  
Tlga. Salazar Segovia María Auxiliadora

**Asesor Pedagógico:** MSc. Segunda Elena Tolozano Benítez

**Asesor Técnico .** CPA. Carlos Varela Patiño

Guayaquil, Mayo del 2011

### RESUMEN

La presente Investigación tiene como Objetivo: Controlar la producción de arroz, maíz y soya; desde el campo hacia la Planta de Procesamiento de Semillas, de la Estación Experimental del Litoral Sur, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi, provincia del Guayas; Consideramos que se debe implementar mecanismos de control más efectivos y oportunos, para evitar la fuga inútil de la producción de las gramíneas, esta actividad nos permitirá conocer el resultado real de la producción de las mismas, evitando de esta manera la pérdida de los recursos económicos e insumos invertidos. Como también podemos corregir la manipulación que se le da, Desde que se cosecha en el campo hasta que ingrese a la planta procesadora, donde recién se evalúa la cantidad y calidad obtenida durante el ciclo del cultivo. Porque se estima si una H<sub>2</sub> de maíz produce alrededor de 60 qq y actualmente solo ingresan a la planta 20 quintales; si controlamos que ingrese la producción completa, esta cantidad que no ingresa es la que está disminuyendo la rentabilidad que se obtiene. Podemos acotar que con los ingresos que este control genere, podemos financiar el presupuesto para la ejecución de este proyecto. Por ello se sugiere ejecutar el proyecto el mismo que consiste en implementar el personal idóneo remunerado mensual; con jefes caucionado y determinados en leyes y normas, donde se establezcan sanciones civiles, pecuniarias y penales, por las posibles pérdidas que estén bajo su responsabilidad.

IMPLEMENTAR

CONTROL

RENTABILIDAD

PRODUCCIÓN



# INSTITUTE SUPERIOR TECHNOLOGICAL BOLIVARIAN TECHNOLOGY

## TECHNOLOGY IN ACCOUNTING AND AUDIT

Project Prior to obtaining the Diploma of: technologist in  
Accounting and Auditing

### TOPIC:

Direct Internal Control of the production of  
species of rice, maize and soybean

**Authors:** González Velásquez Vilma Clemencia  
Tlga. Salazar Segovia María Auxiliadora

**Pedagogical Advisor:** MSc. Segunda Elena Tolozano Benítes

**Tecnic Advisor:** CPA. Carlos Varela Patiño

Guayaquil, May of 2011

### SUMMARY

This research aims to: Control the production of rice, maize and soybean; from the field toward the seed processing plant, the Experimental Station at the South Coast, located in the Parish Our Lady of Fatima in the Canton - Duran-Guayaquil Road, Guayas province; we believe that you should implement control mechanisms more effective and timely; to prevent escape useless in the production of the grasses, this activity will allow us to know the actual outcome of the. Production of the same, thus avoiding the loss of economic resources and inputs invested. We can also correct the manipulation to which gives, since the harvest in the field until they enter to the processing plant, where they were recently assesses the quantity and quality obtained during the crop cycle. Because it is estimated if a Hz of maize produces around 60 qq and currently only enter into the plant 20 qq; if we don't stop to enter full production, this quantity not It enters is the one that is decreasing the profitability gets. We can foreclose that with the income that this control will generate, we can finance the budget for the implementation of this project. For this reason it is suggested that run the project the same as that is to implement suitable staff paid monthly, with heads tolerated and certain laws and regulations, which would develop civil penalties, fines and criminal. Because of possible losses. Under their responsibility.

IMPLEMENT

PROFITABILITY

TOLERATED

PRODUCTION

## **INTRODUCCIÓN**

La investigación titulada “Control Interno Director de la Producción de las especies de arroz, maíz y soya”, se realiza como requisito previo a la obtención del Título en Tecnología en Contabilidad y Auditoría otorgado por el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, ubicado en la ciudad de Guayaquil.

El objetivo básico de este trabajo es conocer en profundidad el sistema de control interno adoptado por la Estación Experimental del Litoral, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima, Vía Durán-Tambo, cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en el control que realiza para el ingreso directo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya, producidas en el campo de la Estación, así como el precedente de los semilleros multiplicadores, con quienes la institución mantiene convenios.

Esta investigación constituye una respuesta a las necesidades de controlar la producción y recolección de especies de arroz, maíz y soya, desde que se cosecha en el campo hasta que ingresa a la planta de beneficios de semillas, en la cual se realiza el procesamiento y comercialización de semillas registradas y certificadas, considerando que es de vital importancia no solamente obtener el total de la producción, sino también realizar la evaluación administrativa y organización de las inversiones realizadas, como también determinar el posible desvío de los recursos económicos, que deben ser vigilados con extremado cuidado.

Para ello se llevaron a cabo entrevistas personales con los empleados involucrados en el proceso de control interno directo de la producción de las

especies de arroz, maíz y soya como: la responsable de almacén, operadores de maquinarias agrícolas, técnicos de campo, administrador técnico de la estación, responsable del área financiera, auditor interno,

Los resultados de este estudio nos revelarán, los hechos, situaciones y circunstancias de control interno en esta institución. En la que se aplicarán las soluciones necesarias para eliminar prácticas erróneas e instaurar en un futuro mediato las soluciones.

Para cumplir con dicho propósito el presente estudio lo hemos estructurado en cinco capítulos:

**El Capítulo I**, muestra el problema, y planteamiento del mismo, que consta de lo siguiente: la ubicación del problema en un contexto, la situación conflicto, causas y consecuencias del problema, delimitación del problema, formulación del problema, variables de investigación, evaluación del problema. Objetivos y la justificación e importancia.

**El Capítulo II**, contiene el marco teórico y el detalle de lo siguiente: los antecedentes del estudio, fundamentación filosófica, fundamentación teórica, fundamentación legal, preguntas a contestarse, variables de investigación y definiciones conceptuales.

**En el Capítulo III** se presenta la metodología la misma que contiene: el método, principales métodos de investigación, modalidad de la investigación, tipos de investigación. La población y muestra y en ella tenemos: La operacionalización de variables, técnicas e instructivos de investigación, procesamiento de la investigación, recolección de la información, procesamiento y análisis.

**El Capítulo IV**, presenta el análisis e interpretación de resultados; el mismo que contiene la aplicación de los instructivos: fichas, guías y cuestionarios, preguntas de investigación. Resultados, conclusiones y recomendaciones.

**El Capítulo V** contiene la propuesta, título de la propuesta, justificación, fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos, importancia, ubicación, factibilidad, plan de ejecución, cronograma, impacto y evaluación.

Finalmente se presenta la bibliografía y los anexos del trabajo de investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Ubicación Del Problema En Un Contexto**

La Estación Experimental del Litoral Sur es una institución pública del sector agropecuario, está ubicada al Este de la ciudad de Guayaquil, en el Km. 26 de la Vía Durán-Tambo. Su extensión es de 151.5 hectáreas.

La zona climática donde se ubica la Estación está clasificada como Bosque Seco Tropical, sus ámbitos de acción son la investigación, la validación y transferencia de tecnología, la prestación de servicios, mediante la oferta de análisis de suelos y tejidos fitopatológicos, análisis nematológicos, entomológicos, capacitación técnica dirigida a productores, profesionales y estudiantes, y la venta de semilla registrada y certificada de los rubros de arroz, maíz y soya.

Cabe indicar que el control interno de su producción agrícola procedente del campo de la estación como de sus multiplicadores de semillas se encuentra dentro de sus procesos administrativos de constatación física. El problema de esta Estación se enfoca en la carencia de un control efectivo que se inicia con la cosecha de las especies de arroz, maíz y soya en el campo, labor realizada por el operador de la cosechadora y trabajadores en este sitio, en la recepción de la producción de materia prima de los rubros cosechados, la revisión del ingreso físico a la Planta Procesadora de Semillas y su proceso de secado, ensacada, y conservación en cuartos fríos, versus el reporte que esta última a la Bodega General para el ingreso contable, situación que se presenta porque no se han utilizado los mecanismos de inspección, tal como lo

exigen los órganos de control, tanto Auditoría Interna como la Contraloría General del Estado.

La actividad de producción está incluida entre las muchas que desempeña una estación, que además procesa y vende semilla de las categorías, certificada para agricultores, y registrada para empresas multiplicadoras, con lo cual, se obtienen ingresos adicionales de autogestión, a los asignados por el Estado, que solventan parcialmente los gastos operativos. Cualquiera que sea la modalidad de las operaciones realizadas, se espera obtener un margen de utilidad razonable con relación a sus costos y gastos.

Las políticas y procedimientos a utilizar para el control de la producción, ingreso a la Planta de Procesamiento y Bodega General, así como de su posterior procesamiento y venta, entre otras variables, van a ser los aspectos a considerar por los directivos de la estación, a fin de encaminar efectiva y eficientemente el control interno de la Estación, con lo cual se pretende lograr los objetivos propuestos para la estación donde el éxito de su gestión administrativa depende de un control efectivo de sus recursos.

Los lineamientos de este trabajo de investigación observan precisamente la consideración de las variables antes mencionadas. En consecuencia, su aplicación es absolutamente necesaria en la Estación Experimental del Litoral Sur, para el control y en salvaguardia efectiva de los recursos producidos por la misma, también implica el cumplimiento oportuno de las políticas de control que se deben aplicar, y por consiguiente el reflejo de esta situación en la gestión financiera.

Cabe indicar que lo expuesto en esta investigación no constituye un tópico novedoso en el ámbito de auditoría.

En función a lo expuesto, estamos seguras de la necesidad de implantar los mecanismos de control necesarios con la finalidad de ofrecer a la institución indicada, los mecanismos que le permita crear los medios idóneos de control



interno, y contar con personal lo suficientemente instruidas en este aspecto que permitan a la Estación Litoral del Sur alcanzar los objetivos motivo de su creación.

### **Situación Conflicto**

El problema se presenta en la Estación Experimental del Litoral Sur, en el campo, la Planta Procesadora de Semillas y la Bodega General. Éstas dos últimas unidades, tienen la responsabilidad del ingreso, procesamiento y venta de semillas que produce la Estación.

Se origina porque la Responsable de la Unidad de Beneficio de Semillas registra el ingreso a Bodega de las especies cosechadas de arroz, maíz y soya, mediante formularios pre numerados de Ingreso de Materia Prima, y Reporte de Producción de Semillas, los cuales son remitidos a la Guardalmacén, según esta última, con errores y en forma tardía, contrariando las normas internas de control para el ingreso efectivo de las especies producidas por la Estación.

La situación descrita ha ocasionado reacciones enérgicas de la Guardalmacén por reiteradas ocasiones, dando a conocer incoherencias emitidas por la Responsable de la Unidad de Beneficios de Semillas, o falta de datos, lo que ha traído como consecuencia que no se puedan cerrar los registros oportunamente, alteración de saldos, dejando un margen de duda en la veracidad de los hechos, situación que debilita de manera sustancial el control interno de la estación.

### **Causas del problema, consecuencias**

En la Estación Experimental del Litoral Sur, se puede evidenciar claramente la carencia de un control interno efectivo en el campo, de la cosecha de especies de semillas de varios cultivos, en el proceso y la venta, misma que se corrobora a través de los informes remitidos a la Dirección y Administración

Técnica por parte de la Guardalmacén y Departamento Financiero. Y como consecuencia de lo expuesto, es la pérdida parcial de la cosecha de materia prima de especies, antes de ingresar a la planta procesadora. El problema se inicia con la cosecha de las especies de arroz, maíz y soya en el campo, labor realizada por el operador de la cosechadora y trabajadores en este sitio, en la recepción de la producción de materia prima de los rubros cosechados, la revisión del ingreso físico a la Planta Procesadora de Semillas y su proceso de secado, ensacada, y conservación en cuartos fríos, versus el reporte que esta última a la Bodega General.

### **Consecuencias**

Al analizar los reportes de ingreso de materia prima se evidencian inconsistencias entre la cantidades ingresadas de especies y semillas entre la Guardalmacén y la Responsable de la Unidad de Beneficio de Semillas, situación que se presenta porque no se han observado las recomendaciones realizadas por los organismos de control, tanto Auditoría Interna como la Contraloría General del Estado, y que son de cumplimiento obligatorio para las instituciones del Estado.

Según la Guardalmacén, la Responsable de la Unidad de Beneficio de Semillas, no acata las normas de control interno, no corrige procedimientos equivocados, sus reportes reflejan alternaciones de saldos, no presenta detalle de las órdenes de producción, envío de facturas incompletas a la Bodega, situación que ha provocado reiterados reclamos, situación que se presenta por la falta de entrenamiento y experiencia suficiente para desempeñarse en sus funciones; pues, se trata de una profesional con maestría en manejo de cultivos, quien por necesidad del servicio fue trasladada a esa unidad.

En el 2009, se evidencian inconsistencias importantes, entre la cantidad de semilla ingresada a Bodega y la existente en Planta, situación que fue determinada al realizar la constatación física del material, mismo que no

guardaba ni siquiera las condiciones básicas necesarias para su conservación como semilla.

La situación descrita ha provocado pérdidas económicas importantes para la Estación, falta de información confiable, cierre de registros contables tardío, deterioro de las relaciones interpersonales; y por consiguiente, falta de comunicación entre el personal de las dos unidades, en perjuicio de las relaciones laborales.

Para que la Estación logre establecer un control interno efectivo, se debe diseñar un instructivo, que se adapte a las necesidades de la misma, y que permita a las personas involucradas en el proceso de control, proceder conforme a los procedimientos, con lo cual quedarán superados los inconvenientes aquí relatados.

### **Delimitación del problema**

**Campo:** Auditoría

**Área:** Control

**Aspecto:** Control Interno, producción de arroz, maíz y soya

**Tema:** Control Interno Directo de la Producción de las especies de arroz, maíz y soya.

### **Formulación del problema**

¿Cómo afecta la ausencia de control interno, para el ingreso directo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya, desde el campo hacia la Planta de Procesamiento de Semillas, de la Estación Experimental del Litoral Sur, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en el año 2011?.

## **Variables de Investigación**

**Variable Independiente:** Control Interno

**Variable Dependiente:** Producción de las especies de arroz, maíz y soya.

## **Evaluación del Problema**

Se considera que el problema es válido, porque en este trabajo de investigación podemos encontrar aspectos muy importantes del mismo como son:

Los conceptos que se detallan a continuación fueron extraídos del Diccionario Grijalbo:

**Delimitado.**-“Determinar o fijar los límites de algo”; esto significa que la descripción del problema y su definición se realiza en términos de tiempo, espacio y población.

El Control Interno está enfocado en el ingreso de la producción.

**Factible.**- “Posibilidad de solución según tiempo y recursos para la inversión”.

Este significado está implícito en la implementación de otras actividades obteniéndose efectos positivos, por lo tanto, se esperan obtener buenos resultados con la aplicación del control interno en la Estación Experimental del Litoral Sur.

**Concreto.**- “Redactado de manera que sea corto, preciso, directo y adecuado”

El instructivo proporcionará las explicaciones e instrucciones específicas a aplicarse dentro de este proceso.

**Variables.**- proponen desarrollar y explicar el contenido del concepto. Son en el fondo las definiciones de “libros”.

El desarrollo de la investigación evidenciará claramente los procedimientos necesarios para la superación del fenómeno en cuestión.

**Original.-** Obra Científica, artística o literaria, producida directamente por su autor, sin ser copia o imitación de otras obras. Que es nuevo, innovador; algo que se crea o se prepara o se presenta por primera vez.

La condición se cumple porque la propuesta que se implementará es inédita; es decir, se pondrá a disposición de la Estación Experimental del Litoral primera vez, con la elaboración de un documento con el cual se proyecta dar la solución de un problema de control interno, basándose en un detalle de disposiciones pormenorizado de acciones a realizar dirigido al personal involucrado.

**Claro.-** “Redactado en forma precisa, fácil de comprender e identificar con ideas concisas”

Se implementarán disposiciones concretas para el funcionamiento interno operativo y ágil del control interno en el sistema productivo.

## **OBJETIVOS**

### **General:**

- ✓ Identificar situaciones o áreas carentes de control interno, que inciden en la obtención de datos errados en el ingreso de material procedente desde el campo de la producción de cultivos, de las especies de arroz, maíz y soya hacia la planta procesadora de semillas, y su posterior distribución, para que sean corregidas mediante el cumplimiento de las normas aplicables.

### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Organizar el proceso de ingreso de materia prima, desde la cosecha realizada en el campo, ingreso en la planta procesadora hasta su registro contable en la bodega, con el personal involucrado según sus responsabilidades.

- ✓ Implementar por primera vez la elaboración de un instructivo, y de esta manera obtener datos confiables de la producción de especies obtenidas.

## **JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

La carencia de control interno en el área de producción de la Estación Experimental del Litoral Sur, ha traído serios inconvenientes; la ausencia de control interno para el ingreso directo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya hacia la Planta de Procesamiento de Semillas de la Estación Experimental del Litoral Sur, y el manejo de éstas, ha sido una de las temáticas más observadas por los órganos de control que han auditado esta institución, tanto la Auditoría Interna como de la Contraloría General del Estado, desde el año 2001.

Tanto al interior de la misma, como a nivel de la dirección, la aplicación de control este problema, es una de las razones que nos lleva a realizar este proyecto. Consideramos, que la implantación de correctivos de controles repercute directamente en la capacidad que tiene una institución para la obtención de los objetivos y la búsqueda de la calidad y eficiencia.

La situación planteada amerita que se aplique en forma urgente, y que se ponga en práctica un sistema de control efectivo, en el cual estén inmersas todas las áreas, y sobre todo la relacionada a su sostenibilidad para la consecución de recursos económicos provenientes de autogestión, fondos que deben ser celosamente administrados, para el logro de los objetivos organizacionales.

Así mismo consideramos que el pleno conocimiento que tenga el personal que labora en los diferentes departamentos, especialmente los que forman el área financiera, debe de estar actualizados en cuanto a las Normativas y sus reglamentos contables, ya que de esto depende su correcto funcionamiento, es importante un completo dominio para poder alimentar de

forma correcta la información al programa informático a través del cual se genera la información final, por ello tiene que ser la más concreta y precisa para constar con estados financieros reales, y acorde a las diferentes operaciones realizadas diariamente por la entidad. Esto exige el cumplimiento de todos y cada uno de los funcionarios inmerso en las labores, desde que se cultiva, produce, ingresa, registra, reporta y se constata físicamente el producto elaborado en la entidad.

Esta información se emitirá, y analizará con la seguridad de que los estados financieros están reflejando la información correcta e integrada entre los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con la relación presupuestaria, ya que es aquí donde se da inicio al registro de los movimientos de flujos que implican ingresos, costos, gastos corrientes de capital e inversión.

Al dominar el conocimiento y aplicación de la normativa gubernamental estaremos en posibilidad de emitir la información contable de forma oportuna y eficaz lo que permitirá a los Directivos tener una verdadera herramienta para la toma de decisiones, lo que se verá reflejado en la oportuna solución de los problemas que tiene la entidad y los servicios que presta a la comunidad.

Permitiendo que los usuarios que adquieren los productos ya procesados, estén plenamente satisfechos en sus necesidades lo que le dará mayor realce como entidad la empresa, esto le permitirá el desarrollo institucional, lo que hará que sus directivos, empleados y trabajadores la satisfacción del cumplimiento de los objetivos previamente establecidos.

Por esta razón, y en función de un desarrollo productivo, dada la incidencia que tiene la producción en la estación, creemos que debemos contribuir en el crecimiento de esta actividad, con la elaboración e implantación de este instructivo correctivo, que permitirá a su personal, contar con reglas claras y confiables de control, muy importante, que les facilite su labor, porque en estas áreas, es que se reflejará en el cumplimiento de los objetivos, metas económicas y de sostenibilidad, que tiene la entidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

El tema de control interno, para el ingreso directo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya, desde el campo hacia la Planta de Procesamiento de Semillas, de la Estación Experimental del Litoral Sur, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi, provincia del Guayas, es un documento original, no ha sido tema de estudio anteriormente; pero en el archivo de la Biblioteca existe el Proyecto TS1066, relacionado a temas agrícolas, cuyo título es “Control Interno como instrumento para optimizar los costos de mantenimiento de cultivos de la caña de azúcar en la Agrícola Agricaña S.A. del Cantón Naranjal, período 2007, cuyos autores son señor Omar Wilfrido Merchán Sánchez, y el señor Pablo Emilio Zúñiga Lozano.

Esta investigación se la realiza considerando el riesgo que existe en la entidad, al realizar la recolección de las cosechas, de las gramíneas, por que como se pudo observar no existe ninguna medida de seguridad para el control de la misma, y esto conyeva a que, aunque el cultivo rinda la producción esperada, esta no llega completa hasta la planta de procesamiento, luego una vez ingresada, se registra, pero no se reporta de manera completa a la guardalmacén que es el lugar donde se lleva la contabilidad, que se la realiza en base de la constatación física de la semilla.

#### **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

Todo el desarrollo de esta investigación responde a la orientaciones filosóficas, del materialismo dialéctico; que fundamentan la investigación, considerando que la desorientación por falta de una guía



teológica que señale el rumbo a los funcionarios, responsables en el ámbito laboral, sobre lo que es bueno, sobre lo que es posible y sobre lo que existe; para ello se han fortalecido las agencias de

Seguridad, control y represión públicos y privados. Cuanto más en peligro se halle la “seguridad”, cuanto más directamente se halle, en juego la misma existencia individual, se considera que mayor fuerza tiene que cobrar, necesariamente, la credulidad supersticiosa en la coerción y el castigo.

## **EL MATERIALISMO**

Según Carlos Marx en 1841, miembro y primer fundador de esta escuela consideró:

**“Que el idealismo clásico y el materialismo clásico obediencia a una misma problemática, no obstante sus diferencias y polémicas existentes”** (Pág.65).

**“El materialismo más avanzado pecaba en una visión de la inteligencia humana como pasiva y de un concepto del ser humano abstracto teórico”** (Pág. 66).

El materialismo es una corriente filosófica que en oposición al idealismo, resuelve el problema cardinal o fundamental de la filosofía acerca de la relación entre el pensar y el ser, entre el espíritu y la naturaleza, postulando que, la materia es lo primario, y la conciencia, el pensamiento, son consecuencia de ésta, a partir de un estado altamente organizado.

Se deduce que de acuerdo a las capacidades del ser humano se interpretaban concepto o formaban alguna teoría enfocado al material que contenía dicho problema. Por ello se ha considerado que esta investigación será aplicada a la escuela del materialismo dialectico, ya que el resultado depende de la práctica guiada por la teoría, si los resultados se cumplen con las predicciones de esa teoría y se realicen con el propósito de que los valores se resuelvan.

En el presente proyecto tratamos sobre el tema del control Interno, y como realizarlos, sabemos, que el control que actualmente se lleva no está dando los resultados esperados; por muchos factores que encontramos en la síntesis de la investigación realizada.

Este trabajo guarda relación con el materialismo Dialectico, porque, está basado en los resultados más recientes de la ciencia natural y la observación directa que se realiza para describir el tema, toda la experiencia histórica que, demuestra que el materialismo sólo puede ser científico y consecuente hasta el fin, si se hace dialéctico, y viceversa, se considera que está también ligada al materialismo histórico, porque de aquí parte la investigación del problema. sin un enfoque materialista de la sociedad, sin un análisis de la práctica histórico-social y ante todo, de la producción social como base del ser humano. y que da origen de la estructura económica de la sociedad, según las acciones, y condiciones con la cual se desarrollan produciendo para la colectividad.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Alfonso Galindo L. 2006

**“El Control Interno es la base donde descansan las actividades Operaciones de una empresa, es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras son regidas por el control interno” (Pág. 63)**

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable, para la consecución de sus objetivos, como: Eficiencia y eficacia de la operatoria, fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

El tema de control interno, para el ingreso directo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya, desde el campo hacia la Planta de

Procesamiento de Semillas, de la Estación Experimental del Litoral Sur, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi, provincia del Guayas; se considero, que sería apropiado realizar trabajo en grupos, a fin de poder experimentar y controlar mas de cerca la actividad de cada grupo, el tiempo de labores que se aprovecha, y de esta manera custodiar al personal que realiza el trabajo.

Para saber que podría implementar como condicion en el instructivo correctivo a aplicarse, se podría indicar que sería contar con software, es muy importante tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado.

Es bueno resaltar, que la empresa que aplica controles internos en sus operaciones, conducirá y conocerá de manera objetiva la situación real de la empresa, la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión es una de las más indicada opción para corregir el problema .

El control Interno, es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, también se entiende como control interno, al sistema integrado de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Se define al control interno como la finalidad de asegurar una adecuada comprensión de la naturaleza y alcance del Control Interno, en el sector público se establece su definición:

Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que deben brindar cada entidad pública; proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública. Este objetivo se refiere a los controles internos que adopta la administración para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. Tales controles comprenden los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones en los programas, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.

La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas; la eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos; en tanto que, la economía, se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible

El control de calidad en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicio Proteger y conservar los recursos públicos contra

cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la administración para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o, apropiaciones para la entidad, incluyendo los casos de despilfarro, irregularidad o uso ilegal de recursos.

Los controles para la protección de activos no están diseñados para cautelar las pérdidas derivadas de actos de ineficiencia gerencial, como por ejemplo, adquirir equipos innecesarios o insatisfactorios.

Cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales. Este objetivo se refiere a que los administradores gubernamentales, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, aseguran que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos, y concordante con las normas relacionadas con la gestión gubernamental.

Elaborar información financiera válida y confiable. Presentada con oportunidad. Este objetivo tiene relación con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la administración para asegurar que la información financiera elaborada por la entidad es válida y confiable, al igual que sea revelada razonablemente en los informes. Una información es válida porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron y que tiene las condiciones necesarias para ser considerada como tal; en tanto que una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

### **Estructura Del Control Interno**

Se denomina estructura de control interno al conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos del control interno. El concepto moderno del control interno discurre

por cinco componentes y diversos elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

Esto permite que los directores de las entidades se ubiquen en el nivel de sus supervisores de los sistemas de control, en tanto que los gerentes que son los verdaderos ejecutivos, se posicionen como los responsables del sistema de control interno, a fin de fortalecerlo y dirigir los esfuerzos hacia el logro de sus objetivos.

Para operar la estructura de control interno se requiere la implementación de sus componentes, que se encuentran interrelacionados e integrados al proceso administrativo. Los componentes pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para el medir el control interno y determinar su efectividad, los que se describen a continuación:

- ✓ Ambiente de Control Interno
- ✓ Evaluación del Riesgo
- ✓ Actividades de Control Gerencial
- ✓ Sistemas de información y comunicaciones
- ✓ Actividades de Monitoreo

### **Ambiente De Control Interno**

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las tareas de las personas con respecto al control de sus actividades. Como el personal resulta ser la esencia de cualquier actividad, sus atributos constituyen el motor que la conduce y la base sobre la que todo descansa. El ambiente de control tienen gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. Son elementos del ambiente de control, entre otros,

integridad y valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración de personal.

### **Evaluación Del Riesgo**

El riesgo se define como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias internas o externas que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros. Son elementos de la evaluación del riesgo, entre otros, cambios en el ambiente operativo del trabajo, ingreso de nuevo personal, implementación de sistemas de información nuevos y reorganización en la entidad.

La evaluación de riesgos debe ser responsabilidad de todos los niveles gerenciales involucrados en el logro de objetivos. Esta actividad de auto-evaluación que practica la dirección debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que los objetivos, enfoque, alcance y procedimientos han sido apropiadamente realizados. También esta autoevaluación debe ser revisada por los auditores externos en su examen anual.

### **Actividades De Control Gerencial**

Se refieren a las acciones que realiza la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen medios idóneos para asegurar el logro de objetivos de la entidad. Son elementos de las actividades de control gerencial, entre otros, las revisiones del desempeño, el procesamiento de información

computarizada, los controles relativos a la protección y conservación de los activos, así como la división de funciones y responsabilidades.

### **Sistemas De Información Y Comunicación**

Está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

En el sector público el sistema integrado de información financiera debe propender al uso de una base de datos central y única, soportada por tecnología informática y telecomunicaciones, accesible para todos los usuarios de las áreas de presupuesto, tesorería, endeudamiento público y contabilidad gubernamental, en el nivel central y en el nivel operativo y, para los administradores gubernamentales.

La comunicación implica proporcionar un apropiado entendimiento sobre los roles y responsabilidades individuales involucradas en el control interno de la información financiera dentro de una entidad.

### **Actividades De Monitoreo**

Representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento.

El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

- a) Durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad;



- b) De manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; y,
- c) Mediante la combinación de ambas modalidades.

### **Responsabilidad para la Implementación del Control Interno**

El control interno es efectuado por diversos niveles, cada uno de ellos con responsabilidades importantes. Los directivos, la gerencia y los auditores internos y otros funcionarios de menor nivel contribuyen para que el sistema de control interno funciones con efectividad, eficiencia y economía. Una estructura sólida del control interno es fundamental para promover el logro de sus objetivos y la eficiencia y economía en las operaciones de cada entidad. Por ello, la dirección es responsable de la aplicación y supervisión del control interno.

La legislación puede establecer la definición del control interno y sus objetivos, así como prescribir las políticas que se deben aplicar para supervisar la estructura de control interno e informar sobre su idoneidad. La dirección de una entidad gubernamental debe adoptar una actitud positiva frente a los controles internos, que le permita tener una seguridad razonable, en cuanto a que los objetivos del control interno han sido planificados.

Para ello, y para contribuir al fortalecimiento del control interno en el sector público, la dirección debe asumir el compromiso de implementar los criterios que se enumeraron a continuación:

- ✓ Apoyo institucional a los controles internos;
- ✓ Responsabilidad sobre la gestión;
- ✓ Clima de confianza en el trabajo;
- ✓ Transparencia en la gestión gubernamental; y,

- ✓ Seguridad razonable sobre el logro de los objetivos del control interno.

### **Apoyo Institucional a Los Controles Internos**

Los directivos y todo el personal de la entidad deben mostrar y mantener una actitud positiva y de apoyo a los controles internos. La actitud es una característica de la alta dirección de cada entidad y se refleja en todos los aspectos relativos a su actuación. Su participación y apoyo favorece la existencia de una actitud positiva.

Esta actitud puede lograrse mediante el compromiso de la dirección por implementar controles internos apropiados en la entidad y asignarles la debida prioridad. Los directivos deben demostrar su apoyo a los controles internos efectivos, destacando la importancia a una auditoría interna objetiva e independiente, que identifica las áreas en que puede mejorarse el rendimiento y, reaccionando favorablemente ante la información que incluye sus informes.

Los funcionarios y empleados de la entidad deben aplicar los controles internos y adoptar medidas que promuevan su efectividad. El respaldo de la alta dirección sobre los controles internos repercute sobre el nivel de rendimiento y favorece la calidad de éstos.

### **Responsabilidad de Funcionarios**

Se entiende la responsabilidad para el empleado, como el deber de los funcionarios a rendir cuenta ante una autoridad superior y ante el público por los fondos o bienes del estado a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Este proceso se sub-divide en responsabilidad financiera y responsabilidad gerencial.

La responsabilidad financiera, es aquella obligación que asume una persona que maneja fondos o bienes públicos de responder ante su superior y públicamente ante otros, sobre la manera cómo se desempeñó sus funciones.

La responsabilidad gerencial, se refiere a las acciones de informar que realizan los funcionarios y empleados sobre cómo gastaron los fondos o manejaron los bienes públicos, si lograron los objetivos previstos y, si éstos, fueron cumplidos con eficiencia y economía.

Corresponde a la dirección de cada entidad promover el proceso de responsabilidad institucional. Para su implementación se requiere de la existencia de una administración financiera moderna, acompañada de una estructura de control interno sólida.

### **Clima de Confianza en el Trabajo**

La dirección y gerencia deben fomentar un apropiado clima de confianza que asegure el adecuado flujo de información entre los empleados de la entidad. La confianza tiene su base en la seguridad en otras personas y en su integridad y competencia, cuyo entorno las anima a conocer los aspectos propios de su responsabilidad. Con un adecuado clima de confianza se puede laborar sin stress ni restricciones y con la seguridad de buenas relaciones interpersonales.

La confianza mutua entre empleados crea las condiciones para que exista un buen control interno. La confianza apoya el flujo de información que los empleados necesitan para tomar decisiones, así como también la cooperación y la delegación de funciones contribuyen al logro efectivo de los objetivos de la entidad.

La comunicación abierta depende del nivel de confianza existente dentro de la entidad. Un alto nivel de confianza anima a las personas a tener la seguridad de conocer todo lo que sea de su competencia. Compartir tales informaciones refuerza el control, al reducir la dependencia y la presencia continuada, respecto de una persona con buen juicio y habilidad.

La fluidez de las comunicaciones entre los servidores y la voluntad para delegar funciones son indicadores del nivel de confianza existente entre ellos. Los cambios en la entidad tales como su reorganización indefinida o reducción de personal en forma periódica, puede impactar sobre una atmósfera de confianza, particularmente, si tales cambios son implementados de manera inconsistente con los valores de la organización. Corresponde a la dirección y gerencia de cada entidad establecer los mecanismos que fomenten un clima de confianza que asegure el adecuado flujo de información entre las unidades y los servidores de su entidad.

### **Transparencia en la Gestión Gubernamental**

La demanda de mayor información sobre el funcionamiento de las entidades, programas, proyectos y otros servicios gubernamentales es cada vez más notoria. Tanto los legisladores, como los gerentes gubernamentales y el público en general, tienen interés en conocer si los fondos fiscales se administran correctamente, de acuerdo a ley y, si los fines para los cuales fueron autorizados los recursos se están cumpliendo. La transparencia en la gestión de los recursos del Estado comprende, de un lado, la obligación de la entidad pública de divulgar información sobre las actividades ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines y, de otro lado, la facultad del público de acceder sin restricciones a tal información, para conocer y evaluar en su integridad, el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental.

Corresponde a la dirección de cada entidad establecer políticas generales para promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos y permitir el acceso del público a las informaciones que genere. Igualmente, corresponde a los órganos del Sistema Nacional de Control examinar e informar sobre la calidad de la información que las entidades públicas brindan al público.

## **Seguridad Razonable de Lograr los Objetivos del Control interno**

La estructura de control interno debe proporcionar seguridad razonable de que los objetivos del control interno han sido logrados. La seguridad razonable se refiere a que el costo del control interno, no deba exceder el beneficio que se espera obtener de él. La dirección de cada entidad debe identificar los riesgos que implican las operaciones y, estimar el margen de riesgo aceptable en términos cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con las circunstancias.

Para lograr la verdadera seguridad razonable de los objetivos del control interno, se deben establecer controles internos rentables que permitan minimizar el riesgo, esto requiere de una adecuada comprensión por parte de la dirección de la entidad, con respecto a los objetivos que desea lograr; en vista que podrían diseñarse sistemas con controles excesivos en áreas concretas, con el consecuente efecto negativo sobre otras operaciones.

## **Limitaciones De La Efectividad Del Control Interno**

Ninguna estructura de control interno, por muy óptima que sea, puede garantizar por sí misma, una gestión efectiva y eficiente, así como registros en información financiera íntegra, exacta y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes, especialmente, cuando aquellas tareas competen a cargos de confianza. Los controles internos que dependen de la segregación de funciones, podrían resultar no efectivos si existiera colusión entre los empleados. Los controles de autorización podrían ser objeto de abuso por la misma persona que adopta la decisión de implementarlos o mantenerlos.

Como en ciertos casos, la propia dirección podría no observar los controles internos que ella misma ha establecido, mantener una estructura de control interno que elimine cualquier riesgo de pérdida, error, irregularidad o fraude, resultaría un objetivo imposible y, es probable que, más costoso que los beneficios que se esperan obtener.

Cualquier estructura de control interno depende del factor humano y, consecuentemente, puede verse afectada por un error de concepción, criterio o interpretación, negligencia o distracción.

Aunque pueda controlarse la competencia e integridad del personal que concibe y opera el control interno mediante un adecuado proceso de selección y entrenamiento; estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más, si el personal que realiza el control interno no entiende cual es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resultará ineficaz.

Los cambios en la entidad y en la dirección pueden tener impacto sobre la efectividad del control interno y sobre el personal que opera los controles. Por esta razón, la dirección debe evaluar periódicamente los controles internos, informar al personal de los cambios que se implementen y, dar buen ejemplo a todos respetándolos.

También podemos considerar que dentro de este proceso de control debe implementarse las normas generales para cumplir los objetivos.

### **Normas Generales De Control Interno**

En esta sección se presentan las normas de control interno que conjuntamente con el marco general de la estructura de control interno para el sector público, constituyen los criterios y las guías que deben utilizar las entidades del sector público para implantar y fortalecer la estructura de control interno en sus diferentes actividades. Las normas generales han sido redactadas teniendo en cuenta los conceptos modernos que sobre control interno han publicado diversos organismos profesionales y, recogen fundamentalmente, aquellos principios y prácticas sanas de control interno de aplicación general utilizadas para promover la administración eficiente de los recursos públicos.

### **Objetivos Generales Del Control Interno**

La dirección debe establecer, aprobar y divulgar los objetivos del control interno para las distintas actividades que desarrolla la entidad.

### **Estructura Orgánica De La Entidad**

Cada entidad debe diseñar su organización en base al criterio de racionalidad, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones.

### **Asignación De Autoridad Y Responsabilidad**

La dirección de cada entidad debe definir con claridad las líneas de autoridad y responsabilidad funcional de los servidores que presten servicios en ella y prevalecer el liderazgo de la autoridad de la entidad.

### **Segregación De Funciones**

La dirección de las entidades deben limitar las tareas de sus unidades y servidores, de modo que exista independencia y separación entre funciones incompatibles.

### **Sistema De Autorización Y Ejecución De Operaciones**

Las operaciones y actos administrativos deben ser autorizados y ejecutados por aquellas personas que actúen dentro de su campo de competencia funcional. La Integración de la administración financiera gubernamental, debe promover que estas operaciones, relativas a la administración financiera gubernamental, se integren en una base de datos común y de uso compartido por los usuarios, que fortalezca el sistema de control interno en la entidad.

### **Monitoreo De Controles Internos**

La dirección debe evaluar en forma permanente las operaciones y adoptar medidas correctivas oportunas ante cualquier evidencia de error, irregularidad o

fraude o, de actuación contraria a los criterios de economía, eficiencia y efectividad.

### **Auditoría En Las Entidades Públicas**

Las entidades deben someterse a una auditoría anual de sus operaciones y actividades para asegurar una adecuada responsabilidad (accountability) por la gestión y manejo de los fondos públicos asignados.

Limitaciones al alcance la Contraloría General de la República es la encargada de controlar los recursos del estado, y establecer las directivas que deben tenerse en cuenta para la realización de los estados financieros y la auditoría que debería de ser anual y que se practique en las entidades que manejen recursos por montos significativos

### **Control De Calidad En Los Servicios Brindados**

La dirección debe promover la aplicación del control calidad para conocer la bondad de sus servicios y/o productos, el grado de satisfacción de parte del público y el impacto de sus programas o actividades.

### **Función De Auditoría Interna En Las Entidades**

La alta dirección de cada entidad debe ser responsable de organizar, mantener y fortalecer la Oficina de Auditoría Interna, como parte de una adecuada estructura de control interno, para responder de las deudas pública, y que permita el registro de las operaciones de endeudamiento, asegurando la preparación de información financiera detallada, confiable y oportuna.

Por consiguiente, el control interno comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia,



productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia.

De lo anterior se desprende, que todos los departamentos que conforman una empresa son importantes, pero, existen dependencias que siempre van a estar en constantes cambios, con la finalidad de afinar su funcionabilidad dentro de la organización, siendo las cosas así, resulta claro, que dichos cambios se pueden lograr implementando y adecuando controles internos, los cuales sean capaces de salvaguardar y preservar los activos que tiene la empresa, podemos indicar muy importante que los bienes de un departamento o de la empresa, dentro de este orden de ideas se ha considerado lo siguiente:

En la perspectiva que aquí adoptamos, podemos afirmar que un departamento que no aplique controles internos adecuados, puede correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para su gestión e incluso podría llevar al mismo a una crisis operativa, por lo que, se debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades.

Después de revisar y analizar algunos conceptos con relación al control, se puede decir que estos controles nos permite definir la forma sistemática de como las empresas han visto la necesidad de implementar controles administrativos en todos y cada uno de sus operaciones diarias. Dichos controles se deben establecer con el objeto de reducir el riesgo de pérdidas y en sus defectos prever las mismas.

Sea cual sea la aplicación del control que se quiere implementar para la mejora organizativa, existe la posibilidad del surgimiento de situaciones inesperadas. Para esto es necesario aplicar un control preventivo, siendo estos los que se encargaran de ejecutar los controles antes del inicio de un proceso o gestión administrativa.

Adicionalmente, se cuentan con controles de detección de los cuales se ejecutan durante o después de un proceso, la eficacia de este tipo de control dependerá principalmente del intervalo de tiempo transcurrido entre la ejecución del proceso y la ejecución del control. Para evaluar la eficiencia de cualquier serie de procedimiento de control, es necesario definir los objetivos a cumplir, mediante estrategias que sean apropiadas al plan de funcionamiento y operaciones de productividad de la entidad.

Unido a esto, Poch.. 1992 expresa:

**"El control aplicado de gestión tiene por meta la mejora de los resultados ligados a los objetivos." Esto deduce la importancia que tienen los controles y en tal sentido", (Pág.17).**

Considera él, que lo que deduce Leonard que asegura 1990:

**"Los controles es en realidad una tarea de comprobación para estar seguro que todo se encuentra en orden."(Pág.33).**

Por eso indica que es bueno resaltar que si los controles se aplican de una forma ordenada y organizada, entonces existirá una interrelación positiva entre ellos, la cual vendría a constituir un sistema de control sumamente más efectivo. Cabe destacar que el sistema de control tiende a dar seguridad a las funciones que cumplan de acuerdo con las expectativas planeadas. Igualmente señala las fallas que pudiesen existir con el fin de tomar medidas y así su reiteración.

Una vez que el sistema está operando, se requiere de una previsión sobre una base de pruebas para ver si los controles previstos están operando como se planeó. Por esto el control interno no puede funcionar paralelamente al sistema, por estar estos íntimamente relacionados, es decir, funcionan como un todo, para lograr el objetivo establecido por la organización.

Entrando más de lleno en el tema central, el control interno es todo un sistema de controles financieros utilizados por las empresas, y además, lo establece la

dirección o gerencia para que los negocios puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables; sirviendo a su vez de marco de referencia o patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en los diferentes departamentos de la organización fluyan con mayor facilidad. Tomando en cuenta que el control interno va a servir como base o instrumento de control administrativo, y que igualmente abarca el plan de organización, de procedimientos y anotaciones dirigidas con la única finalidad de custodiar los activos y a la confiabilidad contable.

### **Plan De Organización**

Federación de Contadores Públicos de Venezuela 1994

**"El plan de organización, de todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas al negocio, para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y sus operaciones, promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa". (Pág. 310).**

Una vez establecido y dejado claro el significado del control interno, desde un punto de vista financiero donde la función de la gerencia es salvaguardar, y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad que no se contraerán obligaciones sin autorización, control interno pueden dividirse en dos grandes grupos: Administrativos y Contables. En cuanto al administrativo, es el plan de organización, y todos los métodos que facilitan la planeación y control de la empresa (planes y presupuestos). Con relación al contable, se puede decir que comprende de métodos y procedimientos relacionados con la autorización de transacciones, tal es el caso de los registros financieros y contables.

Dentro de esta perspectiva se señala que en un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado

principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos". Es notorio manifestar, que el control interno tiene como misión ayudar en la consecución de los objetivos generales trazados por la empresa, y esto a su vez a las metas específicas planteadas que sin duda alguna mejorará la conducción de la organización, con el fin de optimizar la gestión administrativa.

Sin embargo sobre este punto, es importante señalar que, para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria. El control interno contable representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

El control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

Con respecto a las irregularidades, el sistema de control interno debe estar preparado para descubrir o evitar cualquier irregularidad que se relacione con falsificación, fraude o colusión, y aunque posiblemente los montos no sean significativos o relevantes con respecto a los estados financieros, es importante que estos sean descubiertos oportunamente, debido a que tienen implicaciones

sobre la correcta conducción del negocio. El propósito del control interno es promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización. Esto se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales se pueden ver perturbados por errores y omisiones, presentándose en cada una de las actividades cotidianas de la empresa, viéndose afectado por el cumplimiento de los objetivos establecidos por la gerencia.

El enfoque de este concepto consiste, en resguardar los activos contra la situación que se considere en peligro de pérdida, es decir, si a menudo se presenta esta situación tratar de eliminar o reducirlas al máximo, su idea es tratar de fomentar la eficiencia en el manejo de las operaciones que el desempeño realizado por las políticas fijadas de la organización y por último procurar que el control interno establecido dé como resultado, mantener a la administración informada del manejo operativo y financiero y que dicha información sea confiable y llegue en el momento más oportuno, para así, permitir a la gerencia tomar decisiones adecuados a la situación real que está atravesando la empresa.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes.

Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o actividad implicada como las autoridades superiores. La autoridad superior del organismo debe procurar suscitar, difundir, internalizar y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación tales valores deben enmarcar la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal, de manera responsable.

En conclusión podemos decir, que la importancia que está adquiriendo el control interno en los últimos tiempos, a causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia, ha hecho necesario que los miembros de los consejos de administración asumieran de forma efectiva, unas responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. Por eso es necesario que la administración tenga claro en qué consiste el control interno para que pueda actuar al momento de su implantación. El control interno no tiene el mismo significado para todas las personas, lo cual causa confusión entre empresarios y profesionales, legisladores, etc. En consecuencia, se originan problemas de comunicación y diversidad de expectativas, lo cual da origen a problemas dentro de las empresas.

El control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos. Estos controles internos, son efectuados por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos. El control interno es un proceso, es decir, un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo, lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, sólo puede aportar un grado de seguridad razonable y no la seguridad total para la conducción o consecución de los objetivos.

Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

Palabras Claves: Control Interno, Sistema de Información, Sistema, Control,

Globalización, Estandarización de los Procesos, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Planificación, Organización, Dirección, Ejecución, Calidad, Resultados, Optimización del Tiempo

## **PRODUCCIÓN**

**Karl Marx:** Filósofo alemán 1868

**“Quien ha destinado una buena parte de su vida a estudiar el fenómeno de la producción económica, al modo de producción no lo determina el por qué se produce, ni cuánto, sino el cómo se llevará adelante la mencionada producción”.**( Pág.43)

La producción es el proceso por medio del cual se crean los bienes y servicios económicos y es la actividad principal de cualquier sistema económico que está organizado para producir, distribuir y consumir los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas.

Se realiza por la actividad humana de trabajo y con la ayuda de determinados instrumentos que tienen una mayor o menor perfección desde el punto de vista técnico. Marx decía: "El ser social determina la conciencia social". La producción agrícola es aquella que se utiliza en el ámbito de la economía para hacer referencia al tipo de productos y beneficios que una actividad como la agrícola puede generar.

La agricultura, es decir, el cultivo de granos, cereales y vegetales, es una de las principales y más importantes actividades para la subsistencia del ser humano, por lo cual la producción de la misma es siempre una parte relevante de las economías de la mayoría de las regiones del planeta, independientemente de cuán avanzada sea la tecnología o la rentabilidad, la disponibilidad de alimentos ha sido siempre una preocupación fundamental del ser humano.

A pesar de que la población global se duplicó durante las últimas cuatro décadas, la producción de alimentos ha representado la economía y esta

sido suficiente, al grado se ha producido un incremento gradual en el promedio de ingesta de alimentos per cápita.

## **PRODUCCIÓN DE SEMILLAS**

En todo cultivo, la semilla es el medio por el cual se entrega al agricultor todo el potencial genético de una variedad con características superiores y para que esta tenga impacto en la agricultura, además de ser de alta calidad, es necesario que sea utilizada por muchos agricultores. Nuevas variedades mejoradas, se tornan insumos agrícolas importantes, cuando las semillas están a disposición de los agricultores y son del agrado de ellos, pero semillas de alta calidad utilizadas con prácticas culturales inadecuadas, no reflejarán todo su potencial. Las semillas son la base genética para la producción de mayores cosechas y el agente de cambio en las situaciones de producción agrícola (CIAT, 1981).

**Atributos de calidad de semillas.-** Es a través de una semilla de alta calidad que se consigue otorgar a los agricultores el resultado de varios años de trabajo de investigación, permitiéndoles utilizar todo el potencial genético de una nueva variedad superior (Martins et. Al, 1993). De esta manera, la preocupación de los productores de semilla con respecto a la calidad de su semilla debe ser constante, en el sentido de alcanzarla, mantenerla y evaluarla. En este aspecto, la tecnología de semillas ha definido cuatro atributos de calidad que son; genéticos, físicos, fisiológicos y sanitarios.

**De calidad genética.-** La calidad genética de la semilla involucra , características de pureza varietal, potencial de productividad, resistencia a plagas y enfermedades, precocidad, calidad de grano y resistencia a condiciones adversas de suelo y clima. La mayoría de estas características son influenciadas por el medio ambiente. La contaminación genética es aquella resultante del intercambio de granos de polen entre variedades diferentes, en cambio la mezcla varietal, es el resultado de la mezcla de semilla de diferentes variedades. La primera ocurre en la etapa de producción y la



segunda en la etapa de post-cosecha. La pureza genética de una variedad, garantiza la obtención en el campo de plantas que van a reproducir fielmente las características seleccionadas por el mejorador y esperadas por agricultores y consumidores.

**Pureza Física.-** Es la característica que refleja los componentes físicos de un lote de semillas, éste atributo indica el grado de contaminación del lote con semillas de malezas, de otras variedades y la cantidad de material inerte. Las semillas de malezas en lotes comerciales, se dividen en comunes y prohibidas, en función de los problemas que pueden causar, dificultades de control, capacidad de multiplicación, dificultad de separación, etc. En el caso de forrajeras como rye-grass, debido a la dificultad de la cosecha mecánica, es común tener porcentajes de material inerte superiores al 40% del peso del lote.

**Humedad.-** El contenido de humedad de las semillas es la cantidad de agua contenida en ellas, expresada en porcentaje en función de su peso húmedo (base húmeda). La humedad ejerce una gran influencia en el desempeño de las semillas ya que por ejemplo, en el punto de cosecha para la mayoría de las especies, es determinado en función del contenido de humedad, y también en la actividad metabólica de las semillas en los procesos de germinación y deterioro. Por lo tanto, el conocimiento de este atributo permite elegir el procedimiento más adecuado para la cosecha, secamiento, acondicionamiento, almacenamiento y la preservación de la calidad física, fisiológica y sanitaria.

**Daños Mecánicos.-** La semilla durante el proceso de producción, está sujeta a daños mecánicos. Lo ideal sería cosecharla y beneficiarla manualmente, sin embargo, esto no es práctico ni económico. Las cosechadoras a pesar de estar perfectamente calibradas, poseen mecanismos que golpean las semillas durante la trilla. Ese procedimiento daña las semillas, si éstas son cosechadas muy húmedas o muy secas, Daños en la unidad de beneficiamiento de semillas (UBS) son también comunes, cuando las semillas pasan varias veces por los elevadores y transportadores. Según Vilela de Andrade y Silveira (1993), los daños pueden ser de dos tipos, visual y latente, El daño mecánico

visual afecta directa e indirectamente a las estructuras vitales de la semilla y actúa como una puerta de entrada para el ataque de microorganismos patógenos; en tanto que, el daño latente se manifiesta más tarde, cuando la semilla permanece almacenada.

**Cosecha.-** La cosecha es una actividad bastante especializada y se necesita tomar precauciones en esta fase final de campo. La cosecha realizada en el punto de maduración final, sería la ideal, porque en ese punto la semilla tiene la máxima germinación, vigor y materia seca, pero se encuentran una serie de problemas que deben ser previstos. Su ejecución va a depender de muchos factores como: especie, área cultivada y de la tecnología disponible para la cosecha; que podrán favorecer o imposibilitar tal proceso, de esta forma, en semilleros, con áreas extensas, solo es posible la cosecha mecánica.

Uno de los factores que determina el momento de la cosecha o la maduración de campo (MC) para la cosecha (considerándose que la fisiológica haya llegado mucho antes), es el grado de humedad de las semillas. Tratándose de cosecha mecánica, se debe armonizar el grado de humedad de la semilla con el máximo de rendimiento de la cosechadora y con el mínimo de daños mecánicos a la semilla. Como este grado normalmente es alto, considerándose la humedad ideal para almacenamiento, se debe proceder al secado de estas semillas. En el caso de cosecha manual, el momento o el grado de humedad adecuado, dependerá de la especie y de las posibilidades que tenga el agricultor y/o productor de secar estas semillas. En el caso manual, la cosecha más próxima a la madurez fisiológica se torna posible, pues no se tiene el problema de daños mecánicos a las semillas.

**Daños Mecánicos.-** Las semillas están sujetas a daños mecánicos durante todo su manejo desde la cosecha hasta la siembra, causados por impactos, abrasiones, cortes o presiones, que resultan de daños visibles o invisibles (Alonso y Reis, 1997). Los daños mecánicos son señalados por muchos técnicos como uno de los más serios problemas para la producción de semillas, al igual que de las mezclas varietales. Los daños se presentan como

consecuencia, en la mayoría de las veces, de la utilización de máquinas mal reguladas en las actividades agrícolas.

En las cosechadoras, el daño mecánico ocurre en el momento de la trilla, ósea, cuando se separa la semilla de la estructura que las contiene o retiene (vaina, espiga, panícula. Tratándose de cosechadoras combinadas, el daño ocurre especialmente como consecuencia de los impactos recibidos en el cilindro trillador y en el momento que pasa por el cóncavo.

Los efectos latentes son observados después de que las semillas dañadas permanecen almacenadas desde la cosecha hasta la siembra. Una semilla con cualquier tipo de daño, como tegumento roto por impacto, está más sujeta a deterioración durante el almacenamiento. Además de que estos daños facilitan el deterioro debido a la alteración en el sistema protector de la semilla, y se constituye en una puerta de entrada a microorganismos, los que aceleran el proceso deteriorativo.

Las recomendaciones para el momento de cosecha o trilla mecánica deben coincidir con aquella faja en que las semillas no son sujetas a daños, sean por fisura o por amasamiento, debe de existir cuidado suficiente, de manera que la materia prima tenga las condiciones útiles.

**Pérdidas por Semillas.-** Durante la cosecha el productor está sujeto a pérdidas: cualitativas y cuantitativas. Estas pérdidas dependen de condiciones ambientales durante la cosecha, de las condiciones del cultivo en cuanto a su conducción o tecnología empleada, de las características de la especie o cultivar, y de la propia realización de la cosecha en sí.

**Pérdidas de cantidad.-** La pérdida o caída natural de las semillas, por desgrane o dehiscencia de los frutos, ocurre en la mayoría de las especies cultivadas poco después de haber llegado a la madurez fisiológica. Es algo inherente a las especies, como una forma de diseminarse. El hombre, a través

de los tiempos, puede en determinadas especies modelar este fenómeno, produciendo variedades con frutos semi-dehiscentes o indehiscentes.

La caída de las semillas trae serios problemas para el productor porque, en la mayoría de los casos no hay posibilidad, de recuperarla. Las pérdidas por desgrane son bastantes comunes y cualquier atraso en relación al momento más adecuado de cosecha puede simplificar la pérdida total del campo de semillas.

Otra pérdida que ocurre en cantidad, es en la propia cosecha. Esta pérdida depende del método empleado: así, el método manual de cosecha ofrece menores posibilidades de pérdidas durante su ejecución que el mecanizado. Sin embargo, presenta el inconveniente de ser más demorado o exigir un número muy elevado de personas, dependiendo del área, para substituir a la máquina, pudiendo perder el momento exacto de la cosecha; ocurriendo entonces la pérdida natural, referida anteriormente. Las causas de las pérdidas durante la cosecha son varias y pueden estar relacionadas con el establecimiento y la conducción del semillero en forma no recomendada, lo que puede producirse en acamamiento de las plantas, en baja altura de inserción de los frutos, en grandes cantidades de malezas, y en topografía inadecuada al funcionamiento de las cosechadoras.

También están relacionados con problemas de la propia cosechadora, como por ejemplo; regulación y momento de cosecha inadecuados; presencia de mucha masa vegetal de la planta cosechada junto con las semillas, dificultando la separación completa de éstas; y bajo contenido de humedad de las semillas, facilitando el desgrano o dehiscencia de éstos al simple contacto con la máquina.

Pérdidas en calidad.-En un lote de producción de semillas, la preocupación mayor recae sobre la calidad, ya que si hay pérdidas cualitativas durante la cosecha, las semillas no podrán alcanzar los estándares exigidos y serán

desperdiciadas. Tal situación representa la pérdida de todo el esfuerzo que se empleó hasta entonces para la producción de semillas.

## **BENEFICIO DE SEMILLAS**

El beneficio de semillas, comúnmente conocido como procesamiento, es una de las etapas más importantes para la obtención de semillas de alta calidad en una empresa de semillas a pesar que, la máxima calidad de un lote de semillas depende directamente de: condiciones de producción en el campo.

En tanto, la semilla después de cosechada, contiene materiales indeseables que deben ser removidos para facilitar la siembra, el secamiento y el almacenamiento, y no llevar para otras áreas semillas de malezas. De ahí la importancia que el beneficio representa en la obtención de semillas de alta calidad.

El beneficio tiene como objetivo limpiar, homogenizar y dar buena apariencia a la semilla; comprende todas las operaciones a que la semilla es sometida desde su recepción en la Unidad de Beneficio de Semillas (UBS) hasta el ensacado y su distribución.

**Recepción.-** La recepción es el proceso de caracterización e identificación de los lotes de semillas que son recibidos en la UBS. Se considera un lote como una cantidad limitada de semillas con atributos físicos y fisiológicos similares, dentro de ciertos límites tolerables.

Cada lote de semillas posee su historial debido al sistema de cultivo, contaminaciones con semillas de malezas, mezclas varietales, demora en la cosecha, condiciones climáticas y manejo. Por lo tanto, es necesario que se mantengan los lotes individualizados y debidamente caracterizados principalmente con relación a:

Nombre del productor

Origen

Número / letra del lote  
Cantidad de sacos / peso  
Fecha de siembra y cosecha  
Especie y variedad  
Humedad  
Pureza  
Viabilidad

### **Pre-Limpieza y operaciones especiales**

Las semillas, recién cosechadas, traen junto con el lote un gran número de impurezas o materiales indeseables, como: material inerte (hojas verdes, terrones, pajas, etc.), semillas de malezas, semillas de otras especies, semillas de otras variedades, semillas mal formadas y semillas fuera de patrón o fuera de tipo. Hay ocasiones en que la contaminación con los materiales indeseables es alta, siendo necesario el proceso de pre-limpieza.

La pre-limpieza consiste básicamente en la retirada de los materiales mayores, menores y más livianos del lote de semillas. Para esa operación se utiliza la máquina de aire y zarandas de alta producción, pues en esa etapa del beneficio es más importante el rendimiento que la calidad. A efecto de mejorar la calidad y el rendimiento de las máquinas subsecuentes, es necesario que todas las semillas recibidas en el día pasen por la pre-limpieza así, las principales ventajas de la pre-limpiezas son:

**Facilidad De Secamiento.-** En el secamiento artificial de las semillas, la remoción de las semillas de malezas y de restos de cosechas tales como tallos, hojas y vainas facilitarán esta operación. En el caso de cereales estos restos poseen mayor humedad, e irán a retardar el secamiento y perjudicar el flujo de las semillas a través del secador.

Reducción del volumen a ser almacenado.- El empleo de cosechadoras automotrices con alta capacidad de cosecha hace que muchos lotes de semillas de los grandes cultivos lleguen con menos de 95% de pureza, y en forrajeras con menos de 50%. La eliminación de los materiales más grandes propiciará una reducción del área para el almacenamiento de semillas, antes del beneficio.

**Facilidad De Transporte Por Los Elevadores Y Transportadores.-** Los elevadores son los medios de transporte más comunes en una UBS. Si la alimentación ocurre con materiales de poca movilidad o de diversos tamaños, el transporte por los canguilones se dificultará y las posibilidades de obstrucciones serán mayores.

Facilidad de operación de las máquinas subsecuentes: La remoción previa del material grande, pequeño y liviano del medio del lote de semillas tornará más eficaz el trabajo de las zarandas y del aire, pues posibilitará el uso de zarandas con las dimensiones de sus perforaciones más próximas a la semilla, y el ajuste del aire con más precisión.

**Limpieza y clasificación de semillas.-** La limpieza y clasificación constituye una etapa muy importante en la explotación.

### **Proceso**

Según Adam Smith, político escoses. 1766

**“El proceso de la producción y el intercambio de bienes aumenta, y por lo tanto también se eleva el nivel de vida de la población, si el empresario privado, tanto industrial como comercial, puede actuar en libertad mediante una regulación y un control gubernamental mínimos”**(Pag.27).

El proceso es un conjunto de acciones integradas y dirigidas hacia un fin; Una acción continua u operación o serie de cambios o tareas que ocurren de manera definida; La acción y el efecto de continuar de avanzar, en especial del tiempo; Conjunto de toda la documentación de una causa legal.

## **Distribución**

Winston Churchill Político británico 1940

**“La distribución es el defecto inherente del capitalismo es la desigualdad en la distribución de los beneficios, mientras que el defecto inherente del socialismo es la igualdad en la distribución de la miseria”** (Pág.27).

La distribución es el reparto de uno o varios elementos, es la acción de dividir para varias personas, dar o repartir algo, es el proceso que consiste en hacer llegar físicamente el producto al consumidor.

Obviamente, el término admite una amplia variedad de usos, siendo el económico el más frecuente de escuchar. Desde esta perspectiva, la distribución haría alusión al modo en que los ingresos económicos de un determinado grupo social son repartidos entre cada uno de los integrante, de tal manera que todos obtengan la participación del objeto a distribuir, esto conlleva a realizar democráticamente las acciones de igualdad.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Este proyecto debe de constar con un sustento legal, que garantice su aplicabilidad, es por eso que esta investigación está realizada acorde con leyes y reglamentos basados en:

El Ministerio de Economía y Finanzas aprueba y expide los Principios del Sistema de Administración Financiera, los principios y Nomas Técnica de Contabilidad Gubernamental, el catálogo general de cuentas, las normas técnicas del presupuesto y más normas vigentes para reglamentar las finanzas e inversiones del estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas, considerando que la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, con el Art. 99 literal j reformó el Art. 217 de la Ley Orgánica de Administración Financiera.



La Constitución Política de la República del Ecuador, establece los deberes y responsabilidades que tienen todos los ciudadanos, sin perjuicio de otros previstos en esa Constitución y la ley; entre otros establece: “Administrar honradamente el patrimonio público”, y “asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad, y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, conforme a la Ley”.

**El Art. 120** de la “Suprema Ley” del Estado ecuatoriano prescribe: “No habrá dignatario, autoridad, funcionario ni servidor público exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones”.

Por otra parte, su **Art. 121** dispone: “Las normas para establecer la responsabilidad administrativa, civil y penal por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos, se aplicarán a los dignatarios, funcionarios y servidores de los organismos e instituciones del Estado.

La ley Orgánica de la Contraloría General del Estado dice: “La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución.

### **Constitución Política del Estado:**

#### **Sección Novena de la Ciencia y Tecnología**

**Art.80:** El Estado fomentará la ciencia y tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidos a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales y a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Garantizará la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo.

La Investigación Científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, y escuelas politécnicas, institutos superiores y tecnológicos y centros de

investigación científica, en coordinación de los sectores productivos cuando sea pertinentes, y con el organismo público que establezca la Ley, al que regula también el estatuto del investigador científico.

## **LEY Nº 28716**

### **LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO**

#### **TÍTULO I**

##### **DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Capítulo I**

##### **Objeto y Ámbito de aplicación**

###### **Artículo 1.- Objeto de la Ley**

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

###### **Artículo 2.- Ámbito de aplicación**

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

## **TÍTULO II**

### **Artículo 3.- Sistema de control interno**

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley.

Constituyen sus componentes:

- a)** El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;
- b)** La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c)** Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d)** Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;
- e)** Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;

f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores y que forman parte de acuerdo al ámbito de su competencia.

### **TÍTULO III**

#### **CONTROL INTERNO**

##### **Capítulo I**

Implantación y Funcionamiento

##### **Artículo 4.-** Implantación del control interno

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;

f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

#### **Artículo 5.-** Funcionamiento del control interno

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

## **Capítulo II**

### **Obligaciones y Responsabilidades**

#### **Artículo 6.-** Obligaciones del Titular y funcionarios

Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- a) Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables.
- b) Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía

con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.

c) Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.

d) Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas, entre otros aspectos, a:

i. La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.

ii. La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.

iii. La ejecución y sustentación de gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.

iv. El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como a su conciliación.

v. Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.

e) Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

f) Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que correspondan.

g) Emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento.

#### **Artículo 7.-** Responsabilidad del Sistema Nacional de control

Es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control. Sus resultados inciden en las áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven

como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes.

**Artículo 8.- Responsabilidad**

La inobservancia de la presente Ley, genera responsabilidad administrativa funcional, y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

**Artículo 9.- Actuación del Órgano de Control Institucional**

El Órgano de Control Institucional, conforme a su competencia:

- a. Efectúa control preventivo sin carácter vinculante, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía control posterior.
- b. Actúa de oficio, cuando en los actos y operaciones de la entidad, se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes.
- c. Verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.

**Artículo 10.- Competencia normativa de la Contraloría General de la República**

La Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

Dichas normas constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas computarizados y de valores éticos, entre otras.

A partir de dicho marco normativo, los titulares de las entidades están obligados a emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con la normativa técnica de control que dicte la Contraloría General de la República.

**Artículo 11.-** Informe al Congreso de la República

La Contraloría General de la República incluye los resultados de la evaluación efectuada por el Sistema Nacional de Control sobre el control interno en las entidades del Estado, en el informe anual que sobre su gestión presenta al Congreso de la República, conforme lo dispuesto en el literal. K ) del artículo 32 de la Ley 27785

Asimismo, remite un informe referido a las acciones recomendadas e implementadas al respecto a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, en forma semestral.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS, COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

**PRIMERA.-** En un plazo no mayor de ciento ochenta días calendario contados a partir de la publicación de la presente Ley, la Contraloría General de la República dictará las normas técnicas de control a que se refiere el artículo 10 de la Ley.

Las “Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público”, aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 072-98-CG modificada por Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG, son de aplicación durante el plazo señalado en el párrafo anterior.

**SEGUNDA.-** Las empresas de accionariado del Estado, así como las entidades a que se refiere el inciso g) del artículo 3 de la Ley N° 27785, deberán aplicar en su gestión, en lo que corresponda, las disposiciones de la presente Ley, respecto de los recursos y bienes del Estado, materia de su percepción o administración.



**TERCERA.-** Constituyen definiciones básicas para efectos de la presente Ley, las siguientes:

**Administración Institucional:** Conformante del sistema de control interno, bajo cuya denominación, se comprende al conjunto de órganos directivos, ejecutivos, operativos y administrativos de la entidad, incluyendo al Titular de ésta.

**Autoevaluaciones:** Actividad desarrollada por los propios órganos y personal de la administración institucional para revisar y analizar los procesos y operaciones sujetos a su competencia funcional.

**Control Interno:**

Concepto fundamental de la administración y control, aplicable en las entidades del Estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios.

**Entidades del Estado:** Todas las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernos regionales y locales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, entidades públicas descentralizadas y empresas conformantes de la actividad empresarial del Estado en las que éste tenga participación accionaria total o mayoritaria, a que se refieren los incisos a), b), c) d), e) y f) del artículo 3 de la Ley N° 27785. **Órgano de Control Institucional:** Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 7 y 17 de la Ley N° 27785.

**Titular de la Entidad:** Máxima autoridad jerárquica institucional, de carácter unipersonal o colegiado.

**Funcionarios:** Todo aquel integrante de la administración institucional con atribuciones de dar órdenes y tomar decisiones o que ejecuta actividades establecidas por la entidad con mayor nivel de responsabilidad funcional.

## **NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO**

15.01.El Marco general de la estructura de control interno define los conceptos básicos, tanto de la estructura de control interno, como de sus componentes que se encuentran integrados en el proceso administrativo en las entidades públicas. También determina la responsabilidad de los niveles de dirección y gerencia, incluyendo la actitud de la alta dirección, para el establecimiento, mantenimiento y evaluación continua del control interno institucional.

La combinación de estos conceptos determina el ámbito necesario para un efectivo sistema de control interno en cada entidad que incrementará su efectividad y eficiencia. El marco general de la estructura de control interno comprende:

- Definición de control interno.
- Estructura del control interno.
- Responsabilidad de la dirección en la implementación del control interno.
- Limitaciones de la efectividad del control interno.

### **El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno**

**Art. 21 Numeral 7, literal b) Amortización de Inversiones:** La amortización de los gastos pre operacionales, de organización y constitución, de los costos y gastos acumulados en la investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos, sistemas y procedimientos; en la instalación y puesta en marcha de plantas industriales o sus ampliaciones, en la explotación y desarrollo de minas y canteras, en la siembra y desarrollo de bosques y otros sembríos permanentes. Estas amortizaciones se efectuarán en un período no menor no menor a 5 años en porcentajes anuales iguales, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales.

**La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en el título I capítulo I .habla de las Generalidades:**

**Art. 1.- Descripción.-** La presente ley comprende la programación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de los procesos siguientes: de presupuesto y crédito público, de determinación, recaudación, depósito, inversión, compromiso, obligación, desembolso y recuperación de los recursos financieros públicos; de registro contable de los recursos financieros y materiales; de preparación e interpretación de informes financieros relacionados con los resultados de las operaciones, de situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; y comprende, finalmente, la evaluación interna y externa de dichos procesos, por medio de la auditoría.

**Art. 2.- Finalidad.-** La finalidad de esta ley es establecer, poner en funcionamiento y mantener en las entidades y organismos del sector público un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la gerencia financiera para lograr un empleo eficiente, efectivo y económico de los recursos humanos, materiales y financieros.

**Art. 3.- Objetivos.-** Los objetivos principales de esta ley son:

1. Conseguir la coordinación de la administración financiera de las entidades y organismos del sector público, básicamente por medio de la unificación de criterios.
2. Facilitar la vinculación de los procesos de planificación y presupuesto.
3. Lograr una organización estructural y funcional lógica y eficiente de las actividades financieras y en sus unidades administrativas.
4. Establecer claramente las facultades y obligaciones en la administración financiera.
5. Garantizar la existencia de un adecuado control interno y externo.
6. Asegurar la utilización de personal idóneo y la promoción de su

desarrollo profesional continuo.

7. Perfeccionar y mantener al día la administración financiera, a través del empleo de técnicas modernas y eficientes.
8. Proveer de la documentación y el registro apropiado de las operaciones financieras.
9. Producir información financiera útil, adecuada, oportuna y confiable, para la adopción de decisiones de la alta dirección.
10. Evaluar y mejorar las operaciones financieras por medio de la auditoría financiera; y,
11. Evaluar y mejorar la eficiencia, efectividad y económica de la administración pública, por medio de la auditoría operacional.

**Art. 8.- Facultad normativa de las entidades y organismos.-** A base de las políticas generales y de las normas secundarias a que se refieren los artículos precedentes de este capítulo, cada entidad y organismo del sector público establecerá y publicará las políticas, los manuales específicos y las demás disposiciones que sean necesarias para su administración financiera **y control**, disposiciones que se sujetarán a lo previsto en esta ley.

**Art. 9.- Administración Financiera.-** Cada entidad y organismo del sector público diseñará e implantará, con arreglo a las disposiciones de esta ley, **procedimientos e instructivos** para su administración financiera, adaptados a sus necesidades particulares, a fin de proveer con oportunidad de la información necesaria para la adopción de decisiones.

**Art. 10.- Requisitos de la administración financiera.-** La administración financiera de cada entidad y organismo contará con un sólido control interno sustentado en una organización eficiente, separación de funciones

incompatibles, personal idóneo, facultades y obligaciones definidas, documentación, registros y procesos que generen información apropiada.

**Art. 13.- Órganos centrales rectores.-** El Ministerio de Finanzas como responsable de la función financiera del Gobierno, es el órgano central rector de los sistemas de presupuesto, de determinación y recaudación de recursos financieros, y de tesorería. La Contraloría General es el órgano central rector de los sistemas de contabilidad **y de control**. en los títulos pertinentes de esta ley.

**Art. 15.- Unidades centrales de trabajo.-** Los órganos rectores de cada uno de los sistemas componentes de esta ley establecerán unidades centrales de trabajo, encargadas de investigar, proyectar y preparar las normas secundarias de carácter general, que hayan de emitirse para el cumplimiento de las actividades que atañen a cada sistema.

Dichas unidades se enviarán recíprocamente en consulta, antes de su expedición, los proyectos de reglamentos, normas técnicas, manuales de procedimientos, instructivos y demás instrumentos dispositivos a fin de armonizarlos con la ley y de evitar duplicaciones e inconsistencias. Las observaciones y recomendaciones de que fueren objeto dichos proyectos, dentro de plazos razonablemente establecidos, servirán de orientación para la toma de decisiones.

**Art. 17.- Asistencia técnica.-** Todas las entidades y organismos del sector público que necesiten asistencia técnica no reembolsable sobre administración financiera y control, deberán presentar obligatoriamente la solicitud respectiva a consideración de la Secretaría del Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica, con la información que sea requerida.

**Art. 359.- Entidades y organismos.-** Cada entidad y organismo del sector público, de acuerdo con las disposiciones de esta ley y las normas

secundarias, es responsable de la administración del sistema de presupuesto, que incluye la elaboración oportuna y adecuada de su proyecto de presupuesto, la ejecución, el control y la evaluación presupuestarios respecto al logro de las metas y objetivos programados.

**Art. 360.- Ministros y máximas autoridades.-** Los ministros de Estado y las máximas autoridades de las entidades y organismos del sector público, son responsables de los actos o resoluciones emanados de su autoridad o aprobados por ellos, expresa o tácitamente; son responsables también por suspender la ejecución de las leyes, por no cumplirlas fielmente, a pretexto de interpretarlas, y por abuso de autoridad contra alguna persona, empleado o corporación

**Art. 369.- Personal de la entidad u organismo sujeto a control.-** Los funcionarios y empleados de las entidades y organismos, sujetos al ámbito del sistema de control de los recursos públicos, están obligados a colaborar con los auditores gubernamentales, suministrándoles toda la información y documentación pertinente, facilitándoles la inspección y verificación de cualquier recurso financiero o material y proporcionándoles las pruebas relativas a las operaciones o transacciones sujetas a examen. Así mismo están obligados a comparecer como testigos, declarar con juramento, exhibir documentos y, en general, realizar los actos o diligencias tendientes a proporcionar elementos de juicio a dichos auditores gubernamentales.

El Contralor General o la máxima autoridad de las entidades u organismos sujetos a control, podrán pedir a los jueces de instrucción, la aposición de sellos en locales o muebles, como diligencia previa a la práctica de una auditoría o examen especial.

Se podría decir que para que exista un mayor control en las actividades de producción del sector público, también se puede considerar el siguiente artículo que le corresponde aplicarlo al servidor público encargado del control.

**Art. 371.- Servidores.-** Cada servidor de las entidades y organismos del sector público está obligado a usar de manera eficiente, efectiva y económica los recursos públicos, para los programas debidamente autorizados.

**Art. 372.- Obligación de prestar caución.-** Los funcionarios o empleados del sector público encargados de la recepción, control, custodia e inversión de fondos públicos, o del manejo de bienes públicos, están obligados a prestar caución de acuerdo con las normas que dicte el Contralor, a favor del Fisco, o de la entidad respectiva, para responder por el fiel cumplimiento de las funciones que le asigna la ley. En caso de duda o de controversia el Contralor General determinará si se debe o no prestar caución.

Corresponde privativamente al contralor general determinar la cuantía, clases y contenido de las cauciones, calificar la suficiencia de las mismas, aceptar, registrar, archivar y cancelarlas, de conformidad con el reglamento que dictará al efecto.

En las fuerzas armadas, dichas facultades corresponderán al Ministro de Defensa Nacional, de acuerdo con el reglamento respectivo. Las garantías que, conforme a la ley, deban otorgarse para asegurar el cumplimiento de los contratos o convenios que celebren las entidades y organismos del sector público, deberán registrarse en la Contraloría General bajo responsabilidad del funcionario que represente a la entidad contratante.

## **LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO**

### **TÍTULO I**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

##### **PRINCIPIOS, ÁMBITO Y DISPOSICIONES FUNDAMENTALES**

**Artículo 2.- Objetivo.-** El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia,

eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.

**La ley del Consumidor:**

**Art. 92.-** establecerá los mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, y las sanciones por la violación de estos derechos.

Las personas que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la prestación del servicio, así como por las condiciones del producto que ofrezcan, de acuerdo con la publicidad efectuada y la descripción de su etiqueta. El Estado auspiciará la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, y adoptará medidas para el cumplimiento de sus objetivos.

### **PREGUNTAS A CONTESTARSE**

1. ¿Conoce Ud. Que es el control Interno?
2. ¿ Qué importancia tendría el control interno en los registros de producción?.
3. ¿El personal del departamento de producción es el Idóneo ?.



4. ¿Cree Ud. Que los reportes estarán acorde a la producción real de las especies ingresadas a la planta ?
5. ¿Cómo se podría evitar la pérdida innecesaria de la inversión del estado, en cosecha de gramíneas?
6. ¿Cree que en el Ecuador falta la aplicación de leyes que regulen el control de inversiones del estado?.
7. -¿Con la aplicación de un instructivo cree Ud. se corrija el control de la producción, proceso y distribución de maíz, arroz y soya?.
8. ¿La falta de recursos humanos idóneos para determinada actividad, será una responsabilidad de las autoridades de una entidad?
9. ¿Cómo sería el control de la recolección de cosechas de productos agropecuarios, si en esa labor existiría personal caucionado y pecuniariamente responsables de posibles pérdidas?
- 10.-¿Qué sería mejor el costo, o el beneficio, al implementar tecnologías más avanzadas, que ayuden al Responsable de UBS; para la custodia y cuidado de la producción de semillas procesadas.
- 11.¿De dónde se obtendrían los recursos para implementar nuevas tecnologías avanzadas para el control de la cosecha de gramíneas, desde el campo hasta la planta procesadora y para la distribución de las semillas?.
- 12.-¿Con métodos o estrategias, acorde a la labor de cada personal, dependiendo del área asignada, será posible erradicar, el desperdicio y mermas de la producción de arroz, maíz y soya?.

## VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

**Variable Independiente.-** Es aquella característica o propiedad que se supone ser la causa del fenómeno estudiado. En investigación experimental se llama así, a la variable que el Investigador manipula.

### Control Interno

Alfonso Amador Sotomayor 2008 dice:

**El sistema de control interno no es el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables” ( Pág. 26).**

### Variable Dependiente

Producción de las especies de maíz, arroz y soya.

Carlos López. 2005

**“La producción es el estudio de las técnicas de gestión empleadas para conseguir la mayor diferencia entre el valor agregado y el costo incorporado consecuencia de la transformación de recursos en productos finales”.** (Pag.52)

Es el proceso de transformación social de la naturaleza, mediante el trabajo y el capital, de un objeto con valor de uso y de cambio; puede clasificarse en producción agrícola, industrial y comercial. Dentro de la ciencia económica, la teoría de la producción ocupa un lugar destacado, ya que constituye la base no solo de la teoría de la formación de los precios, sino también de la teoría de la remuneración de los diversos factores de producción.

La producción de semillas de gramíneas o especies de ciclo corto menor a un año; son transitorio y de ciclo vegetativo; que se debe volver a sembrar cada vez que se cosecha.

## GLOSARIO

**Control Interno.-** El control interno es un proceso integrado a los procesos, efectuados por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos.

**Control.-**Es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario, aplicando medidas correctivas de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.

**Experimentar.-**Someter algo a prueba o poner algo en práctica para observarlo, analizarlo y sacar alguna conclusión acerca de ello, Vivir alguien cierta situación, sentir una sensación o emoción determinada, por lo general poco común o muy intensa.

**Zaranda.-**Utensilio parecido a un colador con que se separan las partes más gruesas de una sustancia y que se usa en los lagares, para colar la jalea y otros dulces.

**Panícula.-** Conjunto de ramas, flores o frutos que nacen de un mismo eje y se disponen en forma piramidal.

**Salvaguardar.-**Proteger, garantizar, custodiar.

**Integridad**Estado de lo que está completo o tiene todas sus partes: luchan por la integridad de sus territorios, honradez y rectitud en la conducta.

**Interno.-** Relativo al interior, que está dentro de una cosa y distante de sus límites.

**Sistema.-** Un sistema es un conjunto de partes o elementos organizadas y relacionadas que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Un sistema puede ser físico o concreto y conceptual.

**Globalización.-** Es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

**Estandarización .-** Ajustar o adaptar las cosas para que se asemejen a un tipo, modelo o norma común, es decir como una especie de promedio

**Procesos.-** Conjunto de las etapas sucesivas de un fenómeno natural o una operación artificial.

**Principios .-** Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

**Planificación.-** Primer momento o primera parte de la existencia de una cosa.

**Organización.-** Las organizaciones son sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo.

**Dirección.-** Acción y efecto de dirigir, crear algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones con un fin, regir, dar reglas , alcanzar u orientar

**Ejecución.-** Acción que se concreta vinculando la manera de hacer algo.

**Calidad.-** Es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades.

**Objetiva.-** Cualidad de lo objetivo, de tal forma relativa al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir

**Resultados.-** Información conseguida después de una operación o investigación

**Optimización.**-Acción o efecto de optimizar o buscar la mejor manera de realizar una actividad.

**Variable.**- Que varía o puede variar, sujeto a cambios frecuentes o probables.

**Dependiente.**-Que depende de alguien o algo.

**Custodiar.**- Guardián de algo o a alguien, con vigilancia y cuidado.

**Expediente.**- Conjunto de todos los papeles correspondientes a un asunto o negocio, Arbitrio o pretexto para dar salida a una dificultad.

**Decálogo.**-Conjunto de reglas que se consideran básicas para una actividad.

**Moral.**-Relativo a los valores o costumbres que se consideran buenos, según la concepción del bien y el mal de una comunidad

**Coactivo.**- Que tiene fuerza para apremiar u obligar.

**Cognoscibilidad.**- Inteligente comprensible.

**Ulterior.**-Que está de la parte de allá de un sitio o territorio, que se dice, sucede o se ejecuta después de otra cosa.

**Filosofía.**- Conjunto de razonamientos sobre la forma de pensar o de entender la vida.

**Lesividad.**-Que causa o puede causar daño o perjuicio

**Desvalor.**-De poco interés sin valor

**Coerción.**-Uso de la fuerza para reprimir o sujetar.

**Abstracta.**- Se aplica a la cualidad que se considera sin tener en cuenta el objeto en que se halla.

***Empirocriticismo.*** Escuela de fondo idealista y método positivista.

**Metodología.-** Ejercicio de la capacidad de obrar o realizar algo.

**Técnicas.-** Es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado.

**Acción.-** Ejercicio de la capacidad de obrar o realizar algo.

**Dependiente.-** Ejercicio de la capacidad de obrar o realizar algo.

**Instructivo.-** Desarrollo de procedimientos compuestos por pasos detallados que deben cumplirse para conseguir un resultado.

**Proceso.-** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Transformación.-** Es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados.

**Mecanismos.-** Manera de producirse o de realizar una actividad.

**Efecto.-** Ejercicio de la capacidad de obrar o realizar algo.

**Auditoria.-** Examen de los libros de contabilidad de una empresa, por un experto contable (auditor), para realizar su comprobación exhaustiva y dictaminar sobre la situación económica y financiera real de la empresa.

**Bodega.-** Lugar en el que se elabora, almacena y se guarda algo.

**Unidad.-** Propiedad que tienen las cosas de no poder dividirse ni fragmentarse sin alterarse o destruirse.

**Distribución.-** Reparto de un producto a los locales en que debe comercializarse.

**Ingreso.-** entrada de una persona o cosa, objeto, a un lugar determinado.

**Materialismo.**-Doctrina que atribuye a toda sustancia y a toda realidad la cualidad de material y considera los fenómenos conscientes como funciones de los órganos nerviosos.

**Materialismo dialéctico.**- Teoría general del mundo, enunciada por Marx y Engels y desarrollada por Lenin.El materialismo dialéctico es la concepción del mundo del Partido marxista-leninista; es el modo de abordar los fenómenos de la naturaleza, método de estudiarlos, concebirllos, e interpretar los fenómenos de la naturaleza y el modo de enfocar la teoría materialista

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

Grzegorzcyk, 1967

"Hacia una síntesis metodológica del conocimiento", dice:

**"Lo esencial del conocimiento excede los límites de la metodología".  
"En algunas ciencias la curiosidad se satisface más por medio de la observación y la experimentación, en tanto que el deseo de comprender encuentra su satisfacción en la teoría" ( Pág.5).**

Es la teoría, razón, conocimiento, acerca del método o del conjunto métodos y las técnicas que se emplea y que rige el estudio de una investigación., y el proceder del investigador.

### **MÉTODO**

Gutiérrez A 1997

**"El método consiste en la organización racional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar determinado objetivo de la manera más segura, económica y eficiente" ( Pág. 38).**

Es el camino que debemos seguir para alcanzar los objetivos, con técnicas de procedimientos o acciones ordenadas para generar aprendizaje de conocimientos y obtener logros. Es una serie de pasos sucesivos, conducen a una meta. El objetivo del profesionista es llegar a tomar las decisiones y una teoría que permita generalizar y resolver de la misma forma problemas semejantes en el futuro. Por ende es necesario que siga el método más apropiado a su problema.

#### **Principales Métodos de Investigación:**

Científico, Inducción- Deducción, Análisis - Síntesis, Objetivo- Subjetivo  
,Método Deducción, Método Análisis. etc.



## El Método Científico

Es el camino planeado o la estrategia que se sigue para descubrir las propiedades del objeto de estudio, o proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos.

Los pasos del método científico son:

**Cuadro Nº 1**

<b>Detalle</b>	<b>Concepto</b>
Observación	Examen detenido de una cosa o de un fenómeno, generalmente para sacar determinadas conclusiones.
Hipótesis	Afirmación que se considera lo suficientemente fiable o creíble como para basar sobre ella una tesis o teoría demostrada o confirmada con datos reales
Experimentación	Método científico de investigación que consiste en provocar un fenómeno con el fin de estudiarlo.
Conclusiones	Toda aquella fórmula o proposición que sea el resultado obtenido de un proceso de experimentación o desarrollo.

**Método inductivo:** Es aquel que parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales.

**Método deductivo:** Es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular. Y es el que nos ayudará a realizar esta investigación de una manera objetiva.

**Método de Análisis:** el análisis es la descomposición de algo en sus elementos. El método analítico consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual.

### **Modalidad de la Investigación**

Para esta Investigación se aplica el método científico, que es el más apropiado para la ejecución de este proyecto. En la primera parte explicamos de manera general, los métodos más conocidos y prácticos de la investigación científica aplicados, con el propósito de utilizar las diferentes estrategias que tenemos a la mano para mejorar las condiciones del control que se realiza a la producción, proceso y distribución de arroz, maíz, y soya en la Estación Experimental del Sur.

La implementación del método científico y observación directa del objeto de estudio, ayuda a descubrir las dificultades a solucionar. Este tema de estudio también se relaciona con otros tipos de investigación como son la observación y experimentación; porque es un trabajo de campo, donde podemos observar, explorar y describir las hipótesis, para obtener conclusiones de cada una de las causas y fenómenos que se especifican de las variables de investigación.

Con la aplicación de la técnica de la encuesta, que se la realizó a los elementos de la muestra, mediante un cuestionario; con preguntas que nos permiten medir las variables objeto de estudio, posibilitó observar los hechos a través de la evaluación que se realiza a los encuestados o entrevistados, obteniendo valoraciones objetivas y con una estructura de preguntas directa y cerrada. Cabe indicar que, pudimos constatar que la situación del problema, nos dimos cuenta que esto también incide en los sistemas de

información que poseen, porque no son acorde a las necesidades de las operaciones de la entidad.

### Tipos de Investigación

**Cuadro Nº 2**

Explorativa	Descriptiva	Correlacional	Documentada	Histórica
Busca documentar el objeto de estudio, de forma tan completa como sea posible para describir su carácter excepcional que las teorías existentes no puedan retratar.	Es la observación, para describir o un método para reunir información visual sobre lo que ocurre, lo que nuestro objeto de estudio hace o cómo se comporta. La observación es visual.	Interpreta dos o más variables, estableciendo su grado de correlación, pero sin pretender dar una explicación completa (de causa y efecto) al fenómeno investigado.	Es una variante de la investigación científica, cuyo objetivo es el análisis de diferentes fenómenos (de orden históricos, psicológicos, sociológicos, etc.), utiliza técnicas muy precisas, de la Documentación existente, que directa o indirectamente, aportan a la información.	Trata de la experiencia pasada; se aplica no sólo a la historia sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, la medicina o cualquier otra disciplina científica.

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

Para realiza este trabajo se aplica el tipo de Investigación descriptiva porque con esta técnica se pudo observar y describir de manera directa de lo que estaba sucediendo, en cuanto al problema de control interno, y se pudo aplicar un método como el de Inductivo-Deductivo que mediante la observación directa, se pudo determinar la situación conflicto del problema, además nos ayudó a reunir información visual sobre lo que ocurre, lo que nuestro objeto de estudio hace o cómo se puede buscar solución al problema

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **Población**

Según D' Onofre 1977

**“Es el conjunto agregado del número de elementos, con caracteres comunes en un espacio y tiempo determinados sobre los cuales se pueden realizar observaciones”** (Pág. 361).

Es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de Investigación.

**Población finita.-** Cuando el número de elementos que la forman es finito o determinado.

**Población infinita:** Cuando el número de elementos que la forman es infinito o indeterminado, o tan grande que pudiesen considerarse infinitos.

Se considera que esta investigación es finita porque la población a investigarse es un número de once personas.

Para efecto de esta investigación, se ha considerado una población de 21 personas, que están directamente ligada a las operaciones de labores del cultivo, ingreso, proceso y distribución de la gramínea.

## CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro N° 3

ELEMENTOS DE POBLACIÓN	CANTIDAD	%
Técnico de campo	1	4.76
Operador de maquinaria	2	9.52
Trabajadores de campo	12	57.14
Chofer	1	4.76
Trabajadores UBS	2	9.52
Responsable UBS	1	4.76
Responsable Departamento Semillas	1	4.76
Guardalmacén	1	4.76
TOTAL	21	100 %

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

### La Muestra

Kendal y Buckland. 1980 definen la muestra como:

**“Un valor resumido, calculado, como base de observaciones que generalmente, se considera como una estimación de parámetro de una población; es decir, una función de valores ”.**

Ref: definiciones de estadística

[http://html.rincondelvago.com/estadistica\\_38.html](http://html.rincondelvago.com/estadistica_38.html).

La muestra es una selección tomada de un grupo más grande (la población) para poder examinarla y determinar algo sobre el grupo más grande. Existen diferentes criterios de clasificación de los diferentes tipos de muestreo, aunque en general pueden dividirse en dos grandes grupos: métodos de muestreo probabilísticos y métodos de muestreo no probabilísticos

## Tamaño De La Muestra

Al definir el tamaño de la muestra, nosotros deberemos procurar que ésta información sea representativa, válida y confiable y al mismo tiempo nos represente un mínimo costo. Por lo tanto, el tamaño de la muestra estará delimitado por los objetivos del estudio y las características de la población, además de los recursos y el tiempo de que se dispone.

## Representatividad De La Muestra

Una muestra representativa es aquella que permite afirmar que las características y fenómenos hallados en la muestra se pueden generalizar a toda la población, es decir, si la muestra lo tiene, lo debe tener toda la población evaluada.

### Simbología:

n = Tamaño de la muestra

PQ. = Constante de la varianza

N = Tamaño de la población

E = Error admisible

K = Coeficiente de corrección de error.

Fórmula para representar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{PQN}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + PQ}$$

<b>MUESTRA</b>			
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>01</b>	Técnico de Campo	1	10
<b>02</b>	Operador de maquinaria	1	10
<b>03</b>	Trabajadores de campo	3	30
<b>04</b>	Trabajador UBS .	2	20
<b>05</b>	Responsable UBS.	1	10
<b>06</b>	Responsable departamento de semillas	1	10
<b>07</b>	Guardalmacén	1	10
<b>Total de la Muestra</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez .

Tlga. Mary Salazar Segovia

**OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

**Cuadro No. 5**

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES
<b>Variable Independiente</b> Control Interno	Campo de cultivos, Unidad Beneficio de Semillas Bodega General	Informes de Técnicos de campos. Ingreso materia prima. Reportes Procesamientos y financieros.	80 %  70%  60%
Actividad de revisar, analizar, el proceso administrativo contable, por áreas o departamentos.	Leyes Vigentes Políticas Organización	Reglamento  Manual.	Excelente  Bueno Regular
<b>Variable Dependiente</b> Producción de las especies de arroz, maíz, y soya.	Campo de cultivos, Unidad Beneficio de Semillas Bodega General	Técnicos de campos  Responsable de UBS.	Vigente Vigente  Útil
Proceso que transforma productos, para la satisfacción de las necesidades humanas.	Planta procesadora  Unida de Beneficios de Semillas	Personal de planta procesadora  Maquinarias de Selección de productos.	Mensuales  Continuos

Elaborado por: Vilma González Velázquez

Tlga. Mary Salazar Segovia



**Cuadro No. 6**

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Observación	Guía de observación
Entrevista	Formulario
Encuesta	Cuestionario

En cuanto a las técnicas de investigación, se estudiaron dos formas: La técnica documental y técnica de campo. En cuanto a la documental, se realizó una encuesta mediante un cuestionario con preguntas objetivas.

Con la documental logramos recopilar información, que es la que sustenta el estudio de los fenómenos y proceso de estudios, e Incluye el uso de instrumentos definidos. Y con la técnica de campo, realizamos la Observación directa del objeto de estudio, y el acopio de testimonios que nos permitieron confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

**Procesamiento de la Investigación**

Para realizar esta Investigación se plantean los siguientes pasos:

- 1.-Tema
- 2.-Formulación del Problema
- 3.-Antecedente y Justificación
- 4.-Objetivos Generales y Específicos
- 5.-Metas
- 6.-Marco Teórico
- 7.-Hipótesis
- 8.-Marco conceptual
- 9.-Metodología
- 10.-Recursos

11.-Bibliografía

12.-Anexos

## **Recolección de la Información**

Para realizar este trabajo primeramente hicimos una entrevista que nos permitió la recopilación de información mediante una conversación; con las repuestas logradas en esta comunicación nos se pudo obtener una referencia objetiva de la técnica que debíamos utilizar, se la hizo de esta manera porque se pretendía:

- ✓ Ordenar las etapas de la investigación.
- ✓ Tener un instrumentos valido para manejar la información.
- ✓ Llevar un control de los datos, y
- ✓ Orientar la obtención de conocimientos.

para descubrir los problemas a investigarse; luego con estas referencias, consideramos aplicar la técnica de la encuesta, para la adquisición de información de interés sociológico, la misma que se llevó a cabo mediante la realización de un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se pudo conocer la opinión real de los sujetos de la investigación.

Con esta encuesta pudimos determinan la problemática que se presenta, lo que nos facilitó la evaluación de los resultados.

Para desarrollar esta investigación utilizamos el método científico, y que va relacionado a la Observación directa, en el área de producción de donde se pudo obtener las referencias generales del trabajo de investigación.

**Cuadro N°7**

**Presentación de resultados de la encuesta a la muestra de Técnico de campo, Operador de maquinaria, Trabajadores de campo, trabajador UBS, de la Estación Experimental del Sur. Dr. Enrique Ampuero Pareja, de la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.**

N°	Preguntas	SI		NO		NINGUNO		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°.	%
	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b> Técnico de campo, Operador de maquinaria, Trabajadores de campo, Trabajador USB								
1	¿Conoce Ud. Que es control Interno ?.	5	71.43	2	28.57	0	0	7	100
2	¿ Qué importancia tendría el control interno en los registros de producción?.	4	57.14	2	28.57	1	14.28	7	100
3	¿El personal del departamento de producción es el Idóneo?.	3	42.86	4	57.14	0	0	7	100
4	¿Cree Ud. Que los reportes estarán acorde a la producción real de las especies ingresadas a la planta.	6	85.71	1	14.29	0	0	7	100
5	¿Se podría evitar la pérdida innecesaria de la inversión del estado, en cosecha de gramíneas, con técnicas más eficientes?	5	71.43	2	28.57	0	0	7	100

6	¿ Cree Ud. que en el Ecuador falta la aplicación de leyes que regulen el control de inversiones del estado?.	5	71.43	1	14.29	1	14.29	7	100
7	Con la aplicación de un instructivo cree que se podría corregir el control de la cosecha de maíz, arroz y soya?	4	57.14	3	42.86	0	0	7	100
8	¿La falta de recursos humanos idóneos para determinada actividad, será una responsabilidad de las autoridades de una entidad.	7	100	0	0	0	0	7	100

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** Vilma González Velásquez..

Tlga. Mary Salazar Segovia

La encuesta también se presenta de forma individual con la interpretación de los resultados de cada pregunta, conforme al cuestionario encuestado dirigido a: Técnico de campos, Operador de maquinaria, Trabajador de USB. y Trabajador de campo.

### Cuadro N° 8

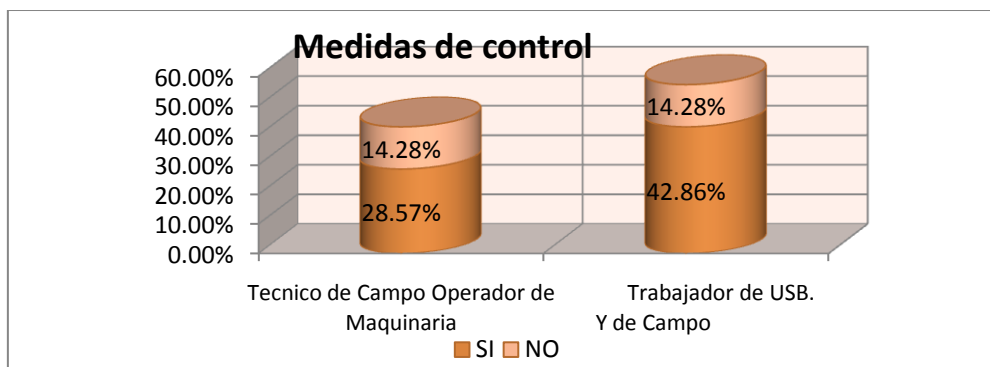
#### 1.-¿Conoce Ud. Que es control Interno?.

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de USB.Y de campo	%Porcentaje
SI	2	28.57	3	42.86%
NO	1	14.28	1	14.28%
NINGUNO	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	3	42.85	4	57.14

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

#### Gráfico No. 1



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

#### Análisis

Conforme al cuadro N° 8 y gráfico No.1 de la muestra de técnico de campo, operador de maquinaria, trabajador de UBS. y de campo: encuestados, el 28.56% y el 42.86 % respectivamente, contestan que **si** conocen que es control interno.

**Cuadro N° 9**

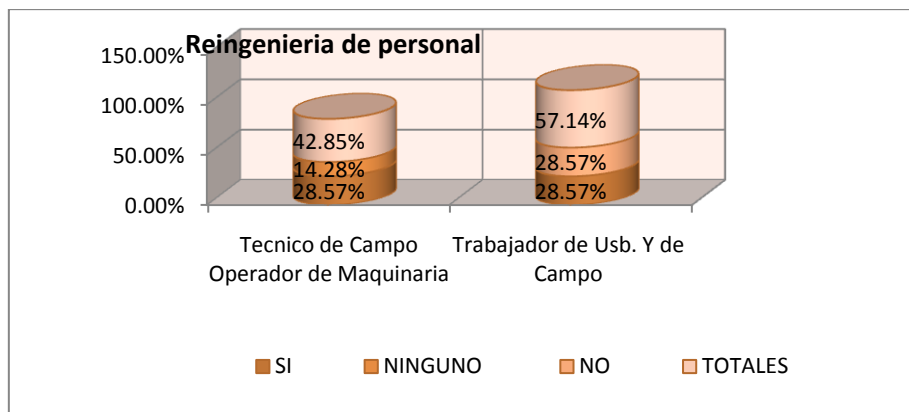
**2.-¿Qué importancia tendría el control interno en los registros de producción ?.**

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de USB. y de campo	%Porcentaje
SI	2	28.57	2	28.57%
NO	0	0	2	28.57%
NINGUNO	1	14.28	0	0%
<b>TOTAL</b>	3	42.85	4	57.14

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 2**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 9 y gráfico No.2 de la muestra técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS. y de campo: encuestados, el 28.56% y el 28.57 % respectivamente, contestan que **si** conocen la importancia que tendría el control interno en los registros de producción.

**Cuadro N° 10**

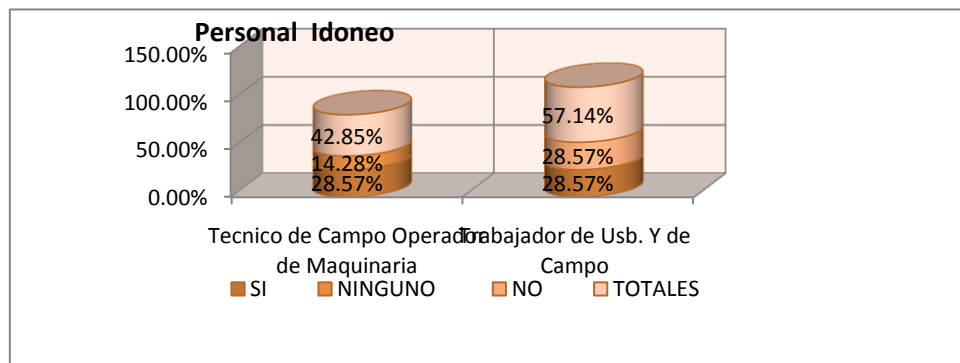
**3.- ¿El personal del departamento de producción es el Idóneo?.**

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de UBS. Y de campo	%Porcentaje
SI	2	28.57	2	28.57%
NO	0	0	2	28.57%
NINGUNO	1	14.28	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>42.85</b>	<b>4</b>	<b>57.14</b>

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No. 3**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 10 y gráfico No.3 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS. y de campo: encuestados, el 28.56% y el 28.57 % respectivamente, contestan que **si** el personal del departamento de producción es el Idóneo?

**Cuadro N° 11**

**4.- ¿ Cree Ud. Que los reportes estarán acorde a la producción real de las especies ingresadas a la planta?**

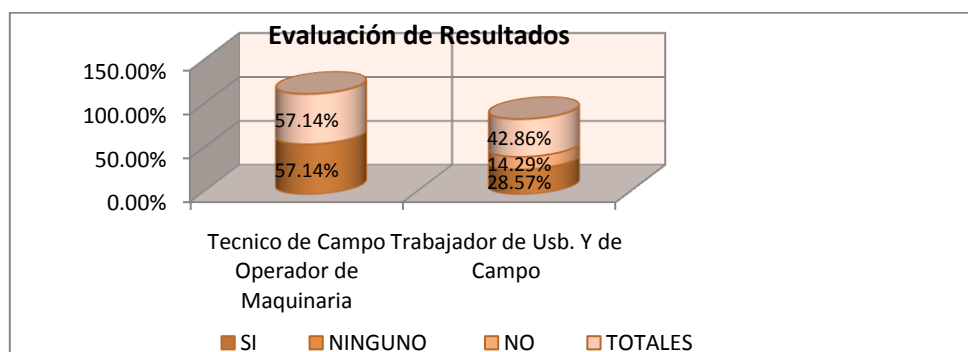
ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de UBS.Y de campo	%Porcentaje
SI	4	57.14	2	28.57
NO	0	0.00	1	14.29
NINGUNO	0	0.00	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>57.14</b>	<b>6</b>	<b>42.86 %</b>

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...

Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 4**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...

Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 11 y gráfico No.4 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS y de campo: encuestados, el 57.14% y el 28.57 % respectivamente, contestan que **si** creen que los reportes estarán acorde a la producción real de las especies ingresadas a la planta?



**Cuadro N° 12**

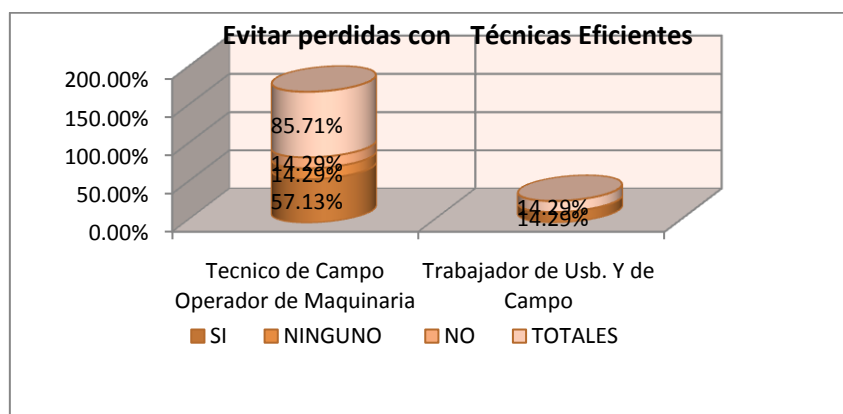
**5.- ¿Cómo se podría evitar la pérdida innecesaria de la inversión del estado, en cosecha de gramíneas?.**

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de UBS. Y de campo	%Porcentaje
SI	4	57.13	1	14.29
NO	1	14.29	0	0.00
NINGUNO	1	14.29	0	0%
TOTAL	6	85.71	1	14.29%

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 5**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez...  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 12 y gráfico No.5 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS y de campo: encuestados, el 57.13% y el 14.29 % respectivamente, contestan que **si** se podría evitar la pérdida innecesaria de la inversión del estado, en cosecha de gramíneas, con técnicas más eficientes.

**Cuadro N° 13**

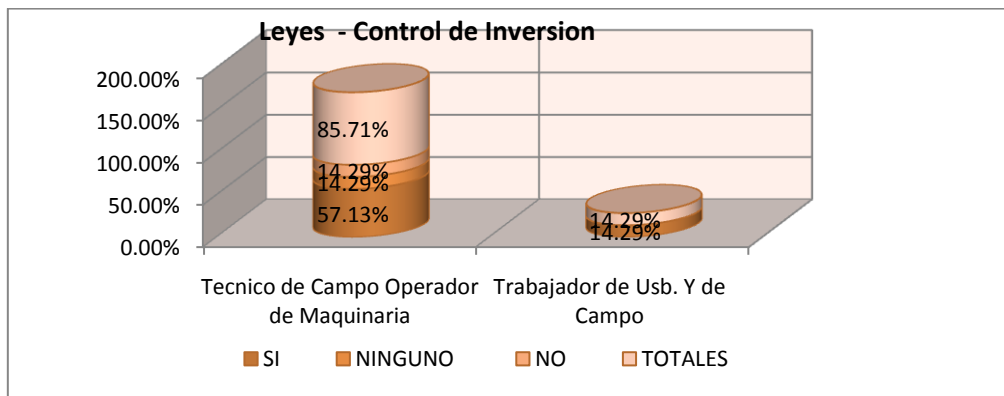
**6.- ¿ Cree usted, que en el Ecuador falta la aplicación de leyes de control que regulen las inversiones del estado ?**

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria	Porcentaje	Trabajador de UBS. y de campo	%Porcentaje
SI		57.13	1	14.29
NO	1	14.29	0	0.00
NINGUNO	1	14.29	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>85.71</b>	<b>1</b>	<b>14.29%</b>

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 6**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez.  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 13 y gráfico No.6 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS. Y de campo: encuestados, el 57.13% y el 14.29 % respectivamente, contestan que **si**, que en el Ecuador falta la aplicación de leyes de control que regulen las inversiones del estado.

**Cuadro N° 14**

**7.-¿Con la aplicación de un instructivo cree usted. se corrija el control de la producción, proceso y distribución de maíz, arroz y soya?.**

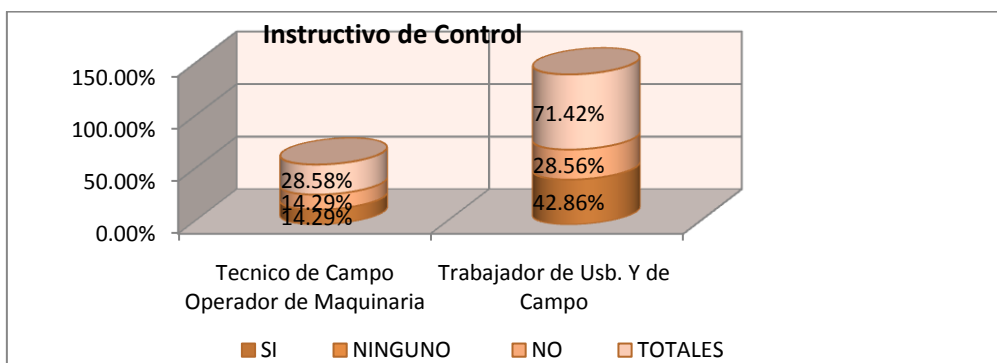
ALTERNATIVAS	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de UBS. y de campo.	%Porcentaje
SI	1	14.29	3	42.86
NO	1	14.29	2	28.56
NINGUNO	0	0.00	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>28.58%</b>	<b>5</b>	<b>71.42</b>

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..

Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 7**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..

Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 14 y gráfico No.7 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y ttrabajador de UBS y de campo: encuestados, el 14.29% y el 42.86% respectivamente, contestan que **si**, la aplicación de un instructivo podría corregir el control de la producción, proceso y distribución de maíz, arroz y soya.

**Cuadro N° 15**

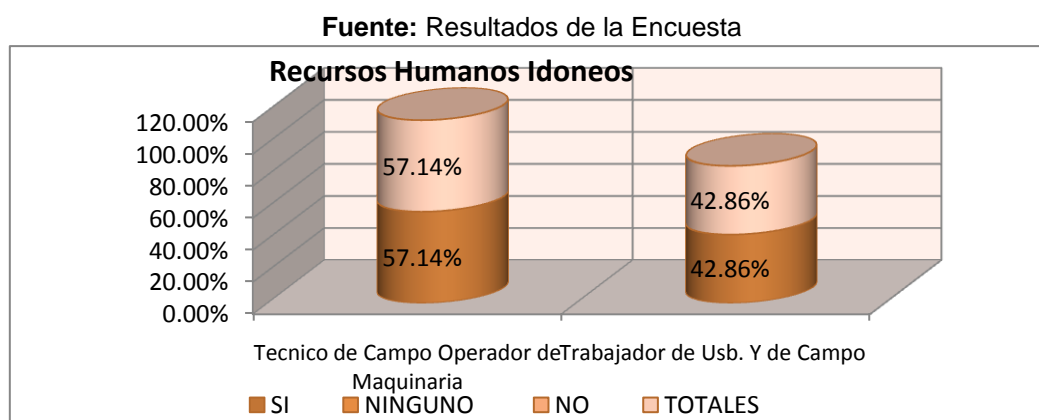
**8.-¿La falta de recursos humanos idóneos para determinada actividad, será una responsabilidad de las autoridades de una entidad?.**

ALTERNATIVA	Técnico de campo, Operador de maquinaria,	Porcentaje	Trabajador de USB. y de campo.	%Porcentaje
SI	4	57.14	3	42.86
NO	0	0	0	0
NINGUNO	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	4	57.14	3	42.86

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No- 8**



**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro N° 15 y gráfico No.8 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS y de campo: encuestados, el 57.14% y el 42.86 % respectivamente, contestan que **si**, la falta de recursos humanos idóneos para determinada actividad, es responsabilidad de las autoridades de una entidad?.

Encuesta presentada de forma individual con la interpretación de resultados, dirigidos a: Responsable UBS. Responsable del departamento de semillas, Guarda almacén de la estación Experimental del Sur Alfredo Rolando Pareja, de la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.

**Cuadro Nº. 16**

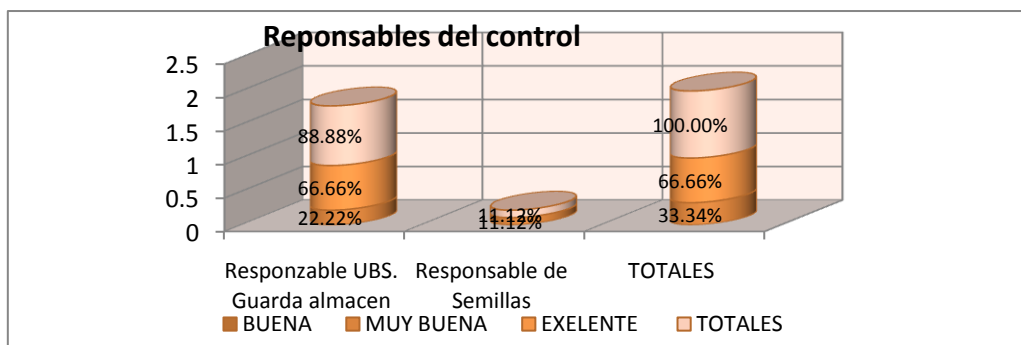
**9.-¿Cómo sería el control de la recolección de cosechas de productos agropecuarios, si en esa función existiría personal caucionado y pecuniariamente responsables de posibles pérdidas?**

Nº	Preguntas	Buena		Muy Buena		Excelente		TOTAL		TIPO
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº.	%	
	SITUACIÓN PROPUESTA	0	0	1	33.33	2	66.66	3	100	Responsable UBS. Responsable Semillas Guardalmacén

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No.9**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Análisis:**

Conforme al cuadro Nº 16 y gráfico No.9 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS. y de campo: encuestados, el 66.66% y el 11.12 % respectivamente, contestan que **si**, Cómo sería el control de las semillas procesadas, si en esa función

existiría personal caucionado y pecuniariamente responsables de posibles pérdidas?

**Cuadro N°.17**

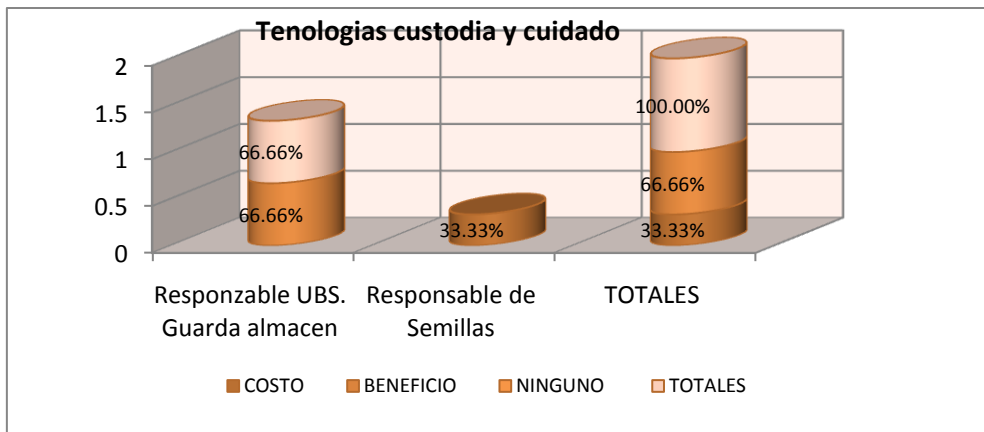
**10.-¿Qué sería mejor el costo, o el beneficio, al implementar tecnologías más avanzadas, que ayuden al Responsable de UBS; para la custodia y cuidado de la producción de semillas procesadas.**

Nº	Preguntas	Costo		beneficios		Ninguno		TOTAL		TIPO
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº.	%	
	SITUACIÓN PROPUESTA	1	33.33	2	66.66	0	0	3	100	Responsable UBS Responsable Semillas Guardalmacén

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico N° 10**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

### Análisis

Conforme al cuadro N° 17 y gráfico No.10 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS y de campo: encuestados, indican el 66.66% contestan que sería mejor el beneficio y

un 33.33 manifiesta que sería el costo, ¿al implementar tecnologías más avanzadas, que ayuden al Responsable de UBS; para la custodia y cuidado de la producción de semillas procesadas.

**Cuadro N°18.**

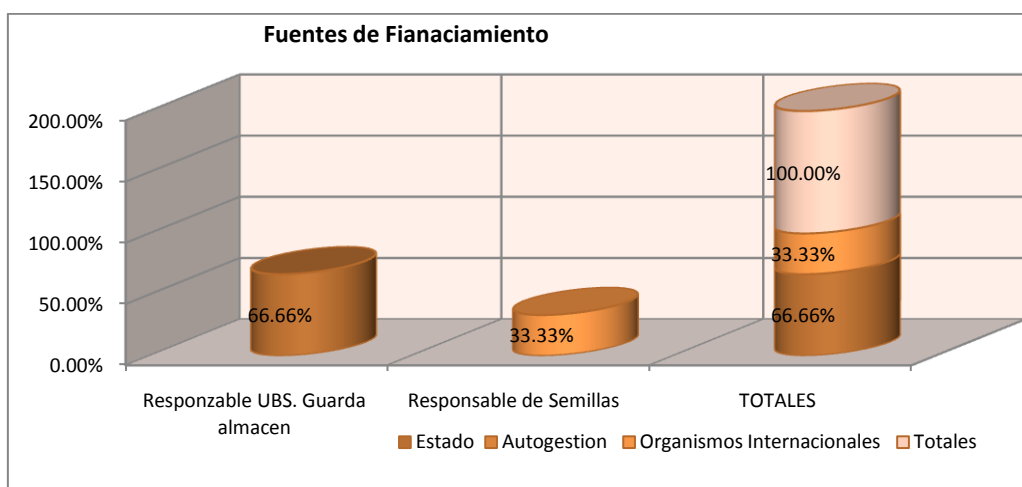
**11.-¿De dónde se obtendrían los recursos para implementar nuevas tecnologías avanzadas para el control de la cosecha de gramíneas, desde el campo hasta la planta procesadora , y para la distribución de las semillas**

Nº	Preguntas	Estado		Autogestión		Organismos Internacional		TOTAL		TIPO
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº.	%	
	SITUACIÓN PROPUESTA	2	66.66	0	0	1	33.33	3	100	Responsable UBS. Responsable Semillas Guardalmacén

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No 11**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..  
Tlga. Mary Salazar Segovia

## Análisis

Conforme al cuadro N° 18 y gráfico No.11 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, y trabajador de UBS y de campo: encuestados, indican el 66.66% contestan que del estado, y el 33.33 manifiesta que de organismos internacionales, se obtendrían los recursos para implementar nuevas tecnologías avanzadas para el control de la cosecha de gramíneas, desde el campo hasta la planta procesadora , y para la distribución de las semillas.

**Cuadro N°19**

**12.- ¿Con métodos o estrategias, acorde a la labor de cada personal , dependiendo el área asignada, será posible erradicar, el desperdicio y mermas de la producción de arroz maíz y soya ?**

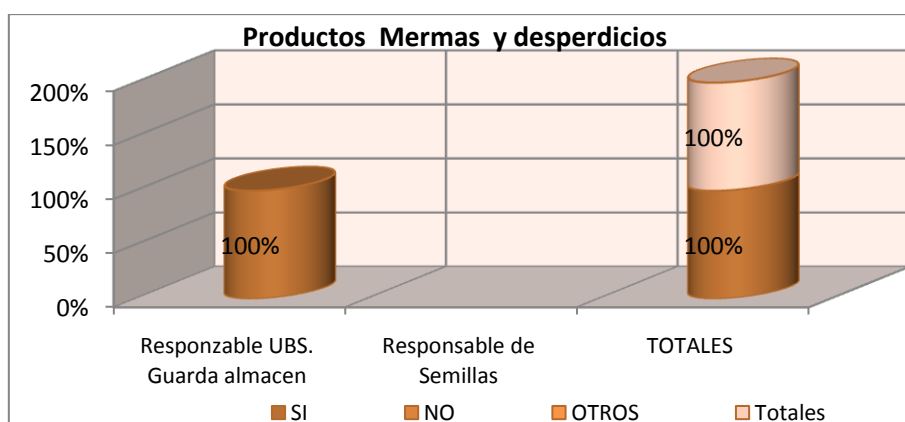
Nº	Preguntas	SI		NO		Ningun o		TOTAL		TIPO
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº.	%	
	SITUACIÓN ACTUAL									Responsable UBS Responsable Semillas Guardalmacén
	DETERMINACIÓN DE LA ENCUESTA	3	100	0	0	0	0	3	100	

**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** . Vilma González Velásquez..

Tlga. Mary Salazar Segovia

**Gráfico No 12**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta

**Elaborado por:** Vilma González Velásquez..

Tlga. Mary Salazar Segovia



## **Análisis:**

Conforme al cuadro N° 18 y gráfico No.12 de la muestra realizada a técnico de campo, operador de maquinaria, Trabajador de UBS y trabajador de campo; encuestados, indican el 100% contestan: ¿Con métodos y estrategias, acorde a la labor de cada personal, dependiendo el área asignada, **si** será posible erradicar, el desperdicio y mermas de la producción de arroz maíz y soya.

Para concluir con el análisis de las interrogante que anteceden, indicamos, que al realizar la encuesta, las personas encuestadas también manifiestan, que el problema incide porque no se está llevando un adecuado control Interno, ya que este es de suma importancia, para registrar todos y cada una de las operaciones de la empresa, manifiestan que no existe personal idóneo acorde a sus funciones, y desde aquí parte la falta de registros para el ingreso de la materia prima y la pérdida innecesaria de parte de la producción, porque no todo el personal, están cumpliendo con las normativas vigentes establecidas, y creen que existiendo un mecanismo correctivo se podría evitar estos inconvenientes laborales, y que no existen políticas impartida por las autoridades de la entidad, para lo que se cree que si el personal que labora en el campo y planta de producción, fueran con puestos caucionados, se podría garantizar en parte las perdidas y bajas de la materia prima y la producción de semillas.

Además indican que si se implementa mecanismos de trabajo, acorde la funcionalidad, de las labores de la estación, sería mejor el beneficio que el costo que esto tenga; financiando, este plan con recursos del estado y evitando así de esta manera, las mermas y bajas de la producción esperada. Por lo que de manera general se analizó el problema, y el 66% de las personas encuestada consideran, el **si** a la repuesta, y están de acuerdo en colaborar para buscar alternativas de trabajo, para poder corregir el problema.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Para realizar la presente investigación se aplicó la encuesta a empleados inmerso en las operaciones de labores técnicas de la empresa como; técnicos de campo, operador de maquinaria, trabajadores de campo, trabajador unidad de beneficios de Semilla (UBS) responsable del registro de la materia prima y al guardalmacén quien es la persona que realiza la constatación física.

Los resultados que proporcionaron fueron categorizados en preguntas que mostraron la situación actual del problema investigado y que sintetizando, la mismas, respaldaron la elaboración del proyecto sobre: “Control Interno directo de la recolección de la cosecha, producción y proceso de las especies de arroz, maíz y soya” y la propuesta: del diseño de una guía o instructivo, viable y ejecutable, que regule los procedimientos para el ingreso de la producción, control, proceso y comercialización de las especies producidas por la estación.

Posteriormente fueron interpretados los resultados obtenidos en la encuesta, con la finalidad de cuantificarlos previa a la elaboración de los cuadros tabulados correspondientes; que permitieron formar un diagnóstico más sustentado y dar a conocer la situación real del problema investigado. En cuanto a las técnicas de investigación, se estudiaban las dos formas generales, la técnica documental y técnica de campo.

**La Técnica documental.-** Es la que nos ayuda a recopilar información que sustenta el estudio de los fenómenos y procesos e Incluye el uso de instrumentos, útiles, según la fuente documental a la que hace referencia.

**La Técnica de Campo.-** Se hizo la observación directa con el objeto de

estudio, y el acopio de testimonios que permiten confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

### **La entrevista**

Utilizando la técnica de la entrevista, hicimos la recopilación de información mediante una conversación profesional, de mucha importancia desde el punto de vista real, con el fin de mejorar; los resultados logrados, la misión dependió en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y a quienes eran dirigidas las preguntas.

### **La encuesta**

La encuesta se la hizo mediante un cuestionario de preguntas, una técnica de adquisición de información de interés sociológico, previamente elaborado, con preguntas de estructura cerrada, a través del cual se pudo conocer la opinión y valoración de lo investigado.

### **El cuestionario**

Se utilizó un cuestionario de preguntas, como un instrumento básico de la observación en la encuesta y en la entrevista. En el que se formuló una serie de preguntas, que nos va a permitir medir una o más variables. La estructura y el carácter del cuestionario nos definen el contenido y la forma de las preguntas que se les formularon a los interrogados. Las preguntas en el cuestionario eran preguntas directas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones:**

Luego del estudio investigativo realizado en la Estación Experimental del Sur Dr. Enrique Ampuero Pareja estamos en capacidad de emitir las siguientes conclusiones:

1.- La falta de aplicación de políticas básicas y necesarias para todas las áreas como son: producción, transferencias, proceso y distribución de las semillas, y al no apegarse a los principios y normas de control interno y de contabilidad, que regulen estas situaciones, pueden afectar las actividades en

general de la estación, adicional a esto cada persona está en la obligación de cumplir funciones específicas, de acuerdo al manual de funciones.

2.- La carencia total de la responsabilidad de funciones y procedimientos establecidos, es notorio, después de haber encuestado a todo su personal, visualizamos que existe poco interés de llevar controles. ya que los existentes son muy limitados y retrógrados, esa falencia complica y hace que en la actualidad el desarrollo de la organización no avance.

3.- La falta de autoridad, responsabilidades y obligaciones entre los miembros y directivos, hacen que se contradigan entre ellos las acciones a cumplir, y esto hacen que reincidan que una o dos persona, terminen decidiendo espontáneamente, lo que le corresponde a cada área del proceso.

Lo mismo sucede con el personal de campo, pues al no determinarse a quien reportarse, reinciden en lo mismo, y el proceso se dilata, al estar entonces los productos en lugares inapropiados donde no se les da el mantenimiento adecuado, y como son productos perecibles, por muchos factores, estos terminan dañándose es ahí donde inmediatamente les dan de baja, perjudicando directamente la parte económica de la empresa.

4.- otras de las preocupaciones de las autoridades de la entidad es la falta de coordinación del personal, para el trabajo del traslado de las gramíneas desde el campo hacia las bodegas, y esto reincide en que existe la mala manipulación, y el desperdicio de la misma, que al término del año se reflejan en las bajas y pérdidas de la materia prima y producto.

5.- Una vez que ingresan a las bodegas, no se las ingresa con su peso real, y esto conlleva que al procesarlas y distribuir las, no se tiene datos reales, para la contabilización de la semilla procesada.

### **Recomendaciones:**

1.- Es necesario implantar políticas de seguridad y control en todas las áreas de la empresa, organizar y estructurar el reglamento Interno de la entidad, para especificar funciones y responsabilidades en los diferentes áreas desde el mismo campo de cultivos, hasta los diferentes departamentos operacionales hasta la distribución del producto.

2.- Crear un instructivo de procedimiento y funciones en forma clara y precisa, para evitar que haya conflicto en la cadena de mando, entre en el personal administrativo y operativo de la organización, a fin de que este ayude a realizar de manera coordinada las funciones de la empresa.

3.- A las autoridades de la entidad, obligar a que el personal cumpla con la aplicación de normas legales y de control interno, vigentes y establecidas. Y establecer sanciones a quien sea responsable de acciones no desarrolladas de acuerdo a normas vigentes.

4.- Determinar el personal idóneo para cada una de las áreas de trabajo, a fin de que ellos funciones considerando sus conocimientos y apliquen en la práctica de sus labores.

5.- Que el jefe de talento humano realice inspecciones rutinariamente, con el fin de verificar que los funcionarios cumplan con todas y cada unas de sus funciones; como llevar contablemente, el registro del peso de la gramíneas que se ingresa, registra y reporta a las bodegas, para posteriormente, contar con datos reales de proceso y distribución.

## **CAPÍTULO V LA PROPUESTA**

### **DISEÑO DE UN INSTRUCTIVO DE CONTROL INTERNO**

Instructivo de control interno en la producción de las especies de arroz, maíz y soya.

#### **JUSTIFICACIÓN**

La falta de aplicación de políticas básicas y necesarias para todas las áreas como son: producción, transferencias, proceso y distribución de las semillas, y al no apearse a los principios y normas de control interno y de contabilidad, que regulen estas situaciones, pueden afectar las actividades en general de la estación adicional a esto cada persona está en la obligación de cumplir funciones específicas, de acuerdo al manual de funciones.

La carencia total de la responsabilidad de funciones y procedimientos establecidos, es notorio, después de haber encuestado a todo su personal, visualizamos que existe poco interés de llevar controles. ya que los existentes son muy limitados y retrógrados, esa falencia complica y hace que en la actualidad el desarrollo de la organización no avance.

La falta de autoridad, responsabilidades y obligaciones entre los miembros y directivos, hacen que se contradigan entre ellos las acciones a cumplir, y esto hacen que reincidan que una o dos persona, terminen decidiendo espontáneamente, lo que le corresponde a cada área del proceso. Lo mismo sucede con el personal de campo, pues al no determinarse a quien reportarse, reinciden en lo mismo, y el proceso se dilata, al estar entonces los producto en lugares inapropiados donde no se les da el mantenimiento adecuado, y como son productos perecible, por muchos factores, estos terminan dañándose es ahí donde inmediatamente les dan de baja, perjudicando directamente la parte económica de la empresa.

Otras de las preocupaciones de las autoridades de la entidad es la falta de coordinación del personal, para el trabajo del traslado de las gramíneas desde el campo hacia las bodegas, y esto reincide en que existe la mala manipulación, y el desperdicio de la misma.

Una vez que ingresan a las bodegas, no se las ingresa con su peso real, y esto conlleva que al procesarla y distribuirlas, no se tiene datos reales, para la contabilización de la semilla procesada.

## **FUNDAMENTACIÓN**

En las instituciones la falta de capacitación y actualización técnica de control Interno trae como consecuencia la desorganización operativa la misma que presenta dificultades, por lo que es fundamental que se instruya de forma eficiente, y que las mismas respondan a la necesidad y exigencia de las áreas como son de producción, recolección, transferencias, proceso y distribución de las gramíneas .

Los funcionarios de la misma aceptan la innovación pero no en su totalidad por lo que se deduce que aún se están aplicando métodos tradicionalistas en la Estación, esta realidad permite reflexionar en lo esencial e imperativo que es para la Institución aplicar métodos y técnicas activas de control.

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **Objetivo General**

- ✓ Diseñar un instructivo que regule el completo y eficiente ordenamiento de control interno en la entidad.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ El cumplimiento del contenido de las normas de control interno.
- ✓ Que se cumpla las metas esperadas.

- ✓ Aplicar metodológicamente un instructivo de control que genere beneficio a la entidad. y conocimientos básicos dirigidos al personal de cada área.
- ✓ Coordinaran al personal, de manera idónea para cada área.
- ✓ Mantener actualizado los registros contables de las gramíneas e inversión de las mismas.

### **IMPORTANCIA**

La búsqueda constante para mejorar la calidad y eficiencia del control y su funcionalidad, es el motivo principal de este trabajo por el cual se aplica la propuesta, esto dará como resultado la participación activa del personal que labora en la entidad; en la construcción del proceso de operatividad, con la utilización de métodos y técnicas efectiva, aplicadas en las prácticas de talleres de capacitación, contables y de control, para un mejoramiento del trabajo.

Es muy importante, porque en este trabajo se detalla los principios que deben darse para cumplir con el ejercicio de la función pública de administrar el estado, constituyéndose en los preceptos fundamentales definidos para encaminar su desarrollo y otorgar una orientación estratégica para la toma de decisiones. Se ha considerado los procesos, actividades o tareas a emprenderse, por la entidad pública a fin de cumplir con su propósito institucional. Y el Control Interno constituye el medio para llegar a este fin, para así poder coordinar sus actuaciones hacia el logro de los fines esenciales del estado.

Es sumamente importante la responsabilidad, que tengan los representantes de la entidad, para cumplir con los compromisos contraídos grupos de interés, estableciéndose las acciones necesarias para superar la problemática del control interno. Podemos indicar que es de vital



importancia transparentar ; la función que se realiza, hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, autoridades y los servidores públicos y el mismo servicio que se le da a la colectividad.

Todo esto se materializa en la entrega de información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten, tal como lo manda el artículo 2º de la Constitución Política. Para ello, las autoridades administrativas debieran mantener abierta la información y los documentos públicos, rendir informes a la comunidad y demás grupos de interés sobre los resultados de su gestión.

Esto se manifiesta en el ámbito de la moralidad, o en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad. Consideramos que es muy importante la eficiencia, porque según sus condiciones de labores, la calidad y oportunidad, que tenga la entidad pública, se puede obtener la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos, y su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos en procura de la generación del valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad.

Es de mucha importancia porque se tiene siempre bien presente los roles del control interno dentro de la entidad como son :

Valoración del riesgo

Acompañamiento y asesoría

Evaluación y seguimiento

Fomento de la cultura del autocontrol

Relación con entes externos

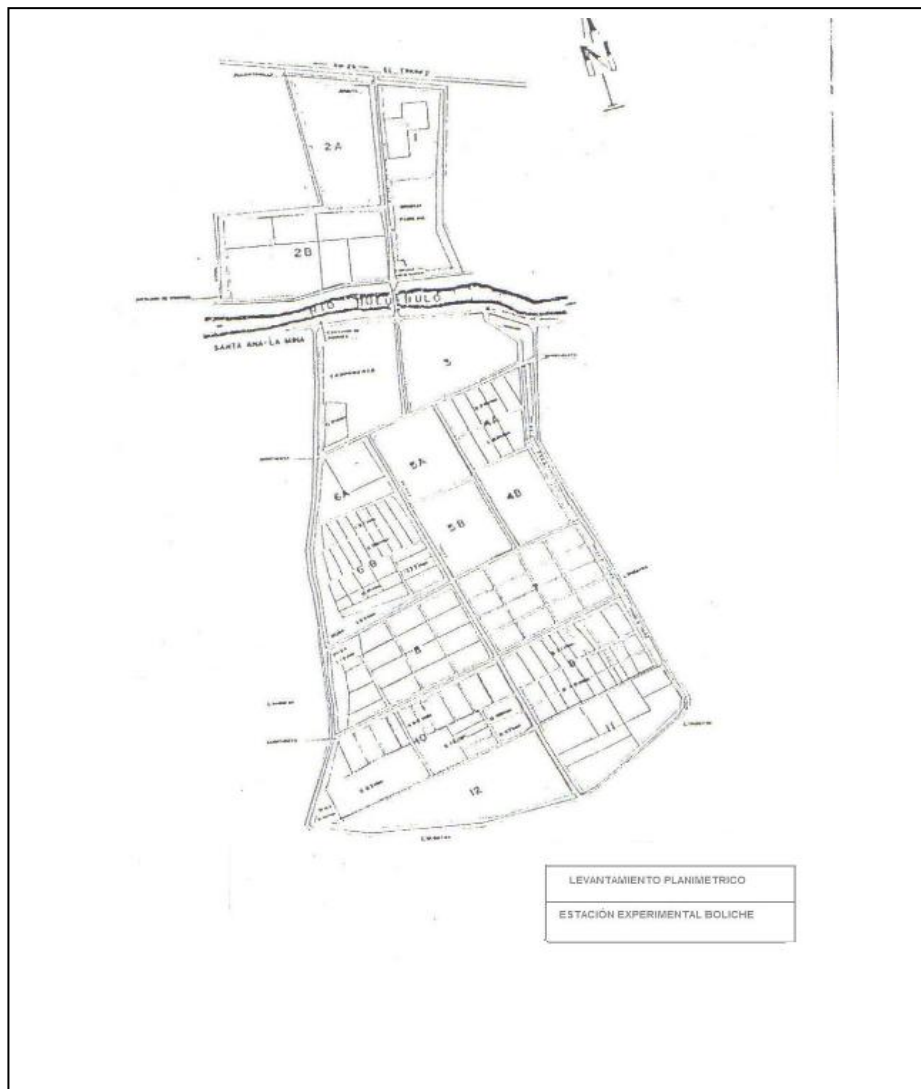
Cuyos objetivos es el sistema que se lleva como control Interno que es el un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de la entidades y

organismos del Estado, en este orden de ideas, como para asesor, evaluador y dinamizador el logro. en el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas del Estado.

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

## UBICACIÓN

La Estación Experimental del Litoral Sur del INIAP, ubicada en la Parroquia Virgen de Fátima, a los 26 Km Vía Durán-Tambo, cantón Yaguachi, con una extensión de 300 km<sup>2</sup> asentado en provincia del Guayas, la misma que inició sus actividades en el año 1959, y forma parte del Subsector de Agricultura, Ganadería, Bosques y Silvicultura dentro de la Gestión operativa del estado. Es una institución de gran prestigio que ha sabido mantenerse desde su creación, con un muy bien nivel de excelencia.



## **FACTIBILIDAD**

La implementación de correctivos que se detallan en un instructivo que regule el trabajo para que este sea más eficiente, es el propósito del proyecto, y no demandará muchos gastos, ya que está dentro del presupuesto de la empresa que será de mucho utilidad y nos beneficiaremos todos, y es factible de llevarse a cabo debido a que la Institución cuenta con fuentes de financiamientos, de recursos económicos del estado, de organismos extranjeros, y de autogestión.

Materiales y recursos humanos como autoridades, técnicos capacitados, funcionarios ; y todos se han comprometido en el proceso de diseñar el ambiente adecuado para que las personas trabajen en forma colectiva, alcanzando eficiencia en todas las metas esta aplicación, ayudará la entrega consistente y oportuna de la información financiera al Ministerio de Finanzas, logrando así, que el Estado nos retribuya con transferencias destinadas para los proyectos de inversión que la institución necesita para la satisfacción de los servicios de la comunidad.

En lo que se refiere a infraestructura cuenta con instalaciones apropiadas y laboratorios debidamente equipados, y con el fin de dar una solución más acertada. El Proyecto está técnicamente elaborado al alcance de todo presupuesto y siempre enmarcado en los principios y fines de la Leyes de control y financieros; contribuyendo a promover y coordinar el desarrollo integral de la institución.

Esta entidad gubernamental, aprueba y expide los Principios del Sistema de administración financia, los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental, el catálogo general de cuentas, las normas técnicas del presupuesto, el clasificador presupuestario de ingresos y de gastos, y las

normas técnicas de tesorería, para su aplicación obligatoria en las entidades, organismos, fondos y proyectos que constituyen el sector público no financiero.

## **PLAN DE EJECUCIÓN**

**Objetivos Específicos.-** Obtener un control más eficiente para la producción, proceso y distribución de semillas, de arroz. Maíz y soya.

**Actividades.-** Realizar una reingeniería de personal, y si es posible Incrementar personal acorde, e Idóneo para cada área.

**Recursos.-** Humanos, materiales, económicos, y de infraestructura; acorde para implantar soluciones viables y recurrentes.

**Presupuesto.-** Este proyecto se financiaría, con presupuesto del estado, y de la autogestión generadas por la misma empresa.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Solucionar los problema de la Estación Experimental del Sur, para lo que consideramos trabajar en el campo mismo donde se generan la problemática; así como en las áreas relacionadas a las mismas, que nos ayudaran a obtener más ideas de las causas y poder encontrar soluciones inmediatas, realizaremos encuestas a los gestores directos inmersos en el trabajo diario que labora en la entidad, con entrevistas dirigidas al personal técnicos de campo, responsables de unidad de beneficio de semillas, responsable de bodegas, almacenamiento y empleados del área de contabilidad e informática, secretarías de gerencia y financiero.

Quienes con las experiencias diarias de labores, como resultados de sus trabajo, confirmaran la información debida, que se obtenga mediante la observación directa del problema. Para dar la solución al mismo. Adicional a esto se propone la planificación de nuevas estrategias de labores, ya que las existentes son ambiguos e inoperante, así como también, implantar

sistemas informáticos en red, a fin de que de manera inmediata a la recepción de materia primas, ésta sea reportada.

### **Actividades**

Considerando que para dar solución al problema, tenemos que poner en práctica la capacidad de dominar el conocimiento y aplicación de principios de contabilidad, reconocimiento de los hechos económicos tales como derechos, obligaciones y otros movimientos de inversiones monetarios.

Agrupando estos hechos económicos donde se determinan los tipos de movimientos, registros de existencias, pre pagados, bienes de larga duración, erogaciones, capitalizables, inversiones en proyectos, cuentas de dudosa recuperación, cierre de cuentas, y las aplicaciones de normas vigentes, etc.

### **Recursos**

Con los recursos naturales, económicos, humanos, y de infraestructura, útiles para el desarrollo de la entidad; ya podríamos cumplir de manera oportuna con la entrega de Informes financieros obligatorios; y demás requisitos de control que se debe reunir y cumplir.

Con el pleno conocimiento y aplicación de lo que nos indique la normativa y las directrices a seguir, estaríamos garantizado una correcta y oportuna toma decisiones.

Así mismo se puede indicar que con la recaudación de fondos que está sujeta a marcos legales y administrativos para ser transparentes en la fuente y la utilización de estos fondos y rendir cuentas ante los organismos de control, y para cumplir con los requisitos de la presentación de informes y contabilidad para los financiadores de recursos.

## PLAN DE EJECUCIÓN

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PRESUPUESTO
1	Mejorar rendimiento de trabajo, con la menor cantidad de recursos.	Departamento RR.HH. -Capacitación al personal Análisis de la ley Interpretación del instructivo	Humanos e interpretación de Leyes y normas vigentes.	\$ 120.000,00
2	Ser más eficiente, y con una mejor, y mayor calidad de producción.	El jefe administrativo - Planificar ajustes a los requerimientos de las operaciones laborales.	Plan de trabajo, de cuentas, presupuestos y Talleres	11.000,00
3	Obtener información más confiables, y oportuna , con la veracidad de las transacciones contables	El jefe de UBS. -Registrará de manera oportuna las diferentes operaciones diarias	Capacitadores Técnicos del ramo.	9000,00
4	Coordinar al personal idóneo para poder obtener mejor rentabilidad.	Contadora y Jefe. RR.HH -Realizará reingeniería de personal acorde a la función que desempeñe	Registros Contable Informen de labores, Basculas en buen estado, medidas de control.	15.000,00
5	Cumplir con la información contable requerida para la toma de decisiones	Elaborar estados financieros Análisis de balances Conciliación de saldos.	Estados Financieros, Libros, reportes de Producción, etc.	10.000,00

Estas actividades serán desarrollada por quienes realizan funciones de autoridad de la entidad y departamental y de la siguiente manera:

1.- La jefa de Recursos Humanos será la encargada de coordinar las acciones necesarias, a fin de cumplir con la capacitación del personal, cuyo objetivo será mejorar el rendimiento de trabajo de todos y cada una de los funcionarios que conforman la Estación Experimental Litoral del Sur, para lo cual se presupuestará el financiamiento adecuado; cumpliendo con los cuatro ejes de gobiernos; (calidad, efectividad, calidez y eficiencia) con la menor cantidad de recursos, capacitación que estará dirigida según las funciones del empleado, y para lo que se recomienda enfocar aplicar las normas vigentes establecidas; además se sugiere estructurar el instructivo a implantarse, con la ayuda de servicios de auditores especializados, y utilizándose recursos económicos del estado, y las estructura física de la entidad.

2.- El jefe administrativo deberá implementar mecanismos, adecuados para lograr que la producción de la entidad sea más eficiente, cómo solicitar se le entregue el reporte diariamente de la materia prima que ingresa, registra y procesa en la planta procesadora, la misma que debe ser consistete, y que guarde relación con los que se le reportan a la guardalmacén; estos y ayuda a mejorar la cantidad de producción; por eso es conveniente que se elabore una nueva planificación acorde a las necesidades reales, contando con un plan de trabajo de cuentas, presupuesto y Talleres; acondicionado a la situación actual de la empresa.

3.- La jefa de Unidad de Beneficio de Semillas, registrará de manera oportuna las diferentes operaciones diarias, revisará todos y cada uno los libros, donde se registran los ingresos de la materia prima, a fin de reportar los mismos valores que ingresan y registran diariamente en ese departamento, con valores exactos y actualizados, para que los reportes que pasen a la funcionaria guardalmacén, sean verídicos, y poder obtener transacciones contables que sean correctas y confiables.



4.-La contadora se encargará de registrar diariamente toda la producción que se cultiva, traslada e ingresa para su posterior procesamiento, el Jefe administrativo implementara en las diferentes áreas requeridas los equipos, recursos materiales necesarios para su correcto control, Coordinará al personal idóneo para poder obtener mejor rentabilidad, realizando una reingeniería de personal acorde a la función a desempeñar, dotándoles de información sobre sus labores, entregándoles materiales y equipos en buen estado, los que se financiarán con recursos fiscales.

5. A cargo del director de la estación estará en cumplir y delegar a la contadora de la entidad, para que cumpla con la información contable como: elaborar, registros de estados financieros correcto, como balances, estados de flujo de efectivo, registros integrales, patrimonio, conciliación de saldos, libros, reportes de Producción, etc;

Requeridos y útil para la toma de decisiones, para lo que el director contratará servicios de auditores del ramo, que analizará los datos y hechos históricos de estados financieros, incluyendo los reportes de producción, para corregir los presentes. Y proveer futuros inconvenientes y se lo financiaría con los recursos del estado.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO

No.	ACTIVIDAD	JUNIO/2011			JULIO / 2011	
		1-10	10-25	25-30	1-20	20-30
1	Capacitación del personal.	x				
2	Interpretación de la normativa, y leyes vigentes.	x				
3	Planificación de plataformas estrategias de trabajos		x			
4	Estructurar el sistema. Operativo y de Información.		x			
5	Ejecutar el programa			x		
6	Elaboración de indicadores de gestión.			x		
7	Análisis e implantación del Instructivo.			x		
8	Evaluación de Resultados			x		
9	Corrección de posibles errores.				x	
10	limplementar equipos y recursos materiales en las áreas requeridas				x	
11	Hacer seguimiento a la transferencia de los productos				x	
12	Coordinar al personal idóneo para poder obtener mejor rentabilidad,				x	
13	Revisar Registros anteriores					x
14	Realizar un borrador a prueba con registros actuales.					x
15	Evaluar resultados de la gestión.					x

## **IMPACTO**

Con la aplicación del instructivo de control, en el programa integrado de trabajo; en lo concerniente a labor del campo del cultivo, trasladando, e ingreso a bodega; de la producción de especies de arroz, maíz y soya; el registro contable, proceso y distribución de éstas gramíneas, aplicado en las operaciones de la empresa, se puede obtener una información financiera consistente y oportuna, dado que los procesos se los hará de forma inmediata, manteniendo así la información en el momento que sea solicitada por los directivos de la empresa logrando también, la optimización de personal, material, equipos y maquinarias empleadas, en la labor de la entidad de mejor calidad con una menor inversión de recursos, de efectivos y de calidad.

Lo que nos permitirá obtener información contable al día, y a la vez realizar el análisis de cada una de las cuentas sobre valores totalmente reales y poder así cumplir con otras de sus funciones que es la de asesorar a los directivos para realizar la toma de decisiones más adecuadas, lo que permite demostrar a los entes de créditos como por ejemplo el banco del estado, quien proporciona préstamos para obras publicas lo mismo que pueden ser reembolsables y no reembolsables y la idoneidad de la información registrada.

Se considera que se podría actuar con celeridad y prontitud, para dinamizar la actuación de la entidad y con el propósitos de agilizar el proceso de toma de decisiones y garantizar resultados óptimos y oportunos. en la aplicación de estos principio, y con el compromiso de los servidores en dar respuesta oportuna a las necesidades sociales pertinentes a su ámbito de competencia.

Por otra parte, en la preservación del medio ambiente, u orientación de las actuaciones hacia el respeto por el medio ambiente, garantizando condiciones propicias del desarrollo de la entidad, y de la comunidad, con un impacto positivo en las condiciones ambientales.

## EVALUACIÓN

Con un control más eficiente, y una información contable integrada entre los diferentes departamentos, y aplicando de forma correcta la Normativa gubernamental, nos da como resultado información clara, oportuna, consistente y muy confiable para la emisión de reporte por cada departamento y la consolidación para la toma de decisiones.

La Estación Experimental del Litoral Sur , al implementar, este trabajo de investigación, será de mucho beneficio, con una información de primera, minimizando costos, tanto en materiales como en personal; generando credibilidad en los directivos y propiciando el despegue de la institución que estará en condiciones de proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

La aplicación de este proyecto dará lugar a que el contador, a más de sus funciones establecidas, haga las veces de un auditor, controlando y supervisando que la normativa sea aplicada correctamente y haciendo los correctivos necesarios ante de la generación de los estados financieros.

Las labores se desarrollarían de una forma más eficaz, en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permitiendo determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Desde el punto de vista de la economía, se garantiza la austeridad y la mesura en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos y en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades. Su operatividad será en función de la medición racional de los costos y en la vigilancia de la asignación de los recursos, para garantizar su ejecución en virtud de los objetivos, metas y propósitos de la Entidad. Los flujos de transferencia para inversión serán más continuos, lo que nos ayudaría a fomentar el crédito, realizando nuevas inversiones de proyectos renovados. Con el propósito de que todos los funcionarios cumplan

con eficiencia y eficacia el logro de los objetivos estatales cuidando y haciendo rendir los recursos con un beneficio socio económico.

Que se fundamentan y Constituyen en las condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del Control Interno de acuerdo con la naturaleza de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la ley a cada entidad pública y a las características que le son propias. La Autorregulación, el Autocontrol y la Autogestión son los pilares esenciales que garantizan el funcionamiento del Control Interno.

Al evaluar la gestión del trabajo, podemos Autorregular, la capacidad institucional de la entidad, para reglamentar, con base en la Constitución y en la ley, los asuntos propios de su función y definir aquellas normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones.

Mediante esta estrategia, la entidad implantará los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del Sistema de Control Interno. Y le favorece el autocontrol, al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos, y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función.

## BIBLIOGRAFÍA

Huáscar Taborga

¿Como Hacer una Tesis?

Quito - Ecuador 1999

Karl Heinrich Marx - Friedrich Engels

Marx, Marxismo, Socialismo, - El Capital - 1867

Márquez R. Omar A.

El Proceso de la Investigación en las Ciencias Sociales.

Venezuela - 2006

Msc. Moran Márquez Vicente

Metodología - 2004

MSc. Ponce Cáceres Vicente

Guía para Diseño de Proyecto – 2004

Sotomayor Alfonso Amador

Objetivos del Control Interno.

México - 1997

Mario Tamayo Tamayo

Proceso de Investigación Científica.

Tecnología Educativa, Universidad Autónoma de México. 1981.

Velásquez Carrera José - Álvaro R. Monteros - Cesar G. Tapia

Semillas Tecnología de Producción y Conservación Quito- Ecuador(2010).

INTERNET.-

[www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm](http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm)[www.s](http://www.s)

[lideshare.net/rosilfer/control-interno-1961644](http://lideshare.net/rosilfer/control-interno-1961644)

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

(Carl Marx 1867- Pág. 65 ) EL MATERIALISMO

(Federación de contadores Públicos de Venezuela. 1994 pág. 310 )  
PLAN DE ORGANIZACIÓN.

Msc. Vicente Moran Márquez (2004 -Pag.5) Metodología

(Poch.1992 Pág:17). CONTROL APLICADO DE LA GESTIÓN

(Alfonso Amador Sotomayor. Pág. 26 - 2008). CONTROL INTERNO

# **ANEXO Nº 1**





**Proyecto previo a la obtención del Título de:  
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría**

La presente encuesta es parte del proyecto "Control Interno Directo de Producción de las especies de arroz, maíz y soya por lo que solicitamos su atención con respuestas apegadas a la verdad acerca del control interno, en la Estación Experimental del Litoral Sur, por lo que agradecemos su colaboración.

Pregunta No.1. ¿Conoce usted qué es el control interno?

SI  NO  OTROS

Pregunta No.2. ¿Qué importancia tendría el control interno en los registros de producción?

SI  NO  OTROS

Pregunta No.3. ¿El personal del departamento de producción es el Idóneo Una adecuada recolección de arroz, maíz, soya motivaría a implementar la producción de nuevas especies?.

SI  NO  OTROS

Pregunta No.4. ¿Cree Ud. Que los reportes estarán acorde a la producción real de las especies ingresadas a la planta?

SI  NO  OTROS

Pregunta No.5. ¿Se podría evitar la pérdida innecesaria de la inversión del estado, en cosecha de gramíneas, con técnicas más eficientes ?

SI  NO  OTROS

Pregunta No.6. ¿Cree Ud. Que en el Ecuador falta la aplicación de leyes de control que regulen las inversiones del estado ?

SI

NO

OTROS

Pregunta No.7.¿Con la aplicación de un instructivo cree que se podría corregir el control de la producción, proceso y distribución de maíz, arroz y soya?.

SI

NO

OTROS

Pregunta No.8.¿La falta de recursos humanos idóneos para determinada actividad, será una responsabilidad de las autoridades de una entidad?.

SI

NO

OTROS

Pregunta No.9.¿Cómo sería el control de las semillas procesadas, si en esa función existiría personal caucionado y pecuniariamente responsables de posibles pérdidas?

SI

NO

OTROS

Pregunta No.10.¿Qué sería mejor el costo, o el beneficio, al implementar tecnologías más avanzadas, que ayuden al Responsable de UBS; para la custodia y cuidado de la producción de semillas procesadas.

SI

NO

OTROS

Pregunta No.11.¿De dónde se obtendrían los recursos para implementar nuevas tecnologías avanzadas para el control de la cosecha de gramíneas, desde el campo hasta la planta procesadora , y para la distribución de las semillas.

SI

NO

OTROS

Pregunta No.12.¿Con métodos o estrategias, acorde a la labor de cada personal , dependiendo el área asignada, será posible erradicar, el desperdicio y mermas de la producción de arroz maíz y soya ?

SI

NO

OTROS

# **ANEXO N° 2**



**INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS**  
ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR  
DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

### **CERTIFICACION**

A petición de parte interesa de las señoras Vilma Gonzales Velásquez, y Tlga. Mary Salazar Segovia, tengo a bien autorizar:

Que las mencionadas estudiantes del Instituto Tecnológico Bolivariano, realicen un trabajo de investigación relacionado, al control interno directo desde el campo de la producción de las especies de arroz, maíz y soya .

Lo certifico.-

**Ing. Carlos Cortez Bedón**  
**DIRTECTOR ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR**

# **ANEXO Nº 3**



## CERTIFICADO DE GRAMATOLOGÍA

Yo, Elena Tolosano Benítez, Máster en Educación y Desarrollo, portadora de la cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_

CERTIFICO.

Haber revisado el proyecto de tesis, cuyo tema es:

Control Interno Directo de la Producción de las especies de arroz, maíz y soya.

Elaborado por las egresadas de la Universidad Estatal de Milagro González Velásquez Vilma Clemencia y Tlga. Salazar Segovia Mary Auxiliadora Gonzales , sin haber encontrado errores de sintaxis ni de ortografía.

LO CERTIFICO,-

---

Msc. Segunda Elena Tolozano Benítes

Guayaquil, \_\_\_\_\_

# **ANEXO Nº 4**

Guayaquil, 1 de Marzo/ 2011

Ing.

Carlos Cortez Bedón

**DIRTECTOR ESTACION EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR**

Parroq. Virgen de Fátima Km.26 Via Duran Tambo

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Somos estudiantes del 6to. Nivel de la Especialización de Contabilidad y Auditoría del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de la ciudad de Guayaquil, anexo a la UNEMI y previo a la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, debemos cumplir con el proyecto de Investigación, requisito necesario para el mismo.

Por lo que solicitamos se nos de su autorización para proceder a realizar una encuesta de observación, aplicada al personal que labora en las áreas de producción de semillas, bodega, proceso, y distribución de semillas de arroz, maíz y soya, de la entidad de su dirigencia, dirigidos a enfocar el tipo de control, cuidado y mantenimiento que se desarrollan en las operaciones de trabajo, de la Estación Experimental del Litoral Sur “ Enrique Ampuero Pareja”.

Atentamente,

Vilma González Velásquez

Tlga. Mary Salazar Segovia



## **MISIÓN**

Su misión es la de proporcionar soluciones tecnológicas agropecuarias sustentables y sostenibles a través de un sistema de generación y transferencia, para satisfacer las necesidades y demandas de los productores, consumidores y agroindustria del área agroecológica de las planicies secas de la costa ecuatoriana.

## **VISIÓN**

Orientando su gestión sobre los siguientes ejes estratégicos:

Ejecutar proyectos que mejoran la competitividad de productos, la explotación y exportación: cacao, palma africana y banano y otros como arroz, maíz, soya etc.

# **ANEXO Nº 5**

# SECCIÓN N°.1

- 1.- OBTENCIÓN DE LA MATERIA PRIMA PARA EL PROCESO.
- 2.-REGISTRO E INGRESO DE LA MATERIA PRIMA
- 3.-REPORTE DE LA MATERIA PRIMA
- 4.-DISTRIBUCIÓN DEL LA SEMILLA PROCESADA
- 5.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL DE LA ESTACIÓN LITORAL DEL SUR. INIAP
- 6.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROCESO DE SEMILLA.

## SECCION Nº. 1

**1.- El Departamento de Producción de Semillas de la Estación Experimental Litoral Sur, obtiene la materia prima para ser procesada como semillas, de la siguiente manera:**

- a) Cultivándola en el campo de la Estación; y,
- b) Comprando la Materia Prima a Multiplicadores de Semillas

El referido producto es ingresado a la UBS (Unidad de Beneficio de Semillas), que debe de cumplir con los siguientes pasos:

- 1.- Ingreso de materia Prima - UBS
- 2.- Reporte de Producción de Semillas - Guardalmacén
- 3.- Distribución del Producto - Clientes

**2.- Ingreso de Materia Prima.-** Para realizar el ingreso de la materia prima, primeramente se lo realiza mediante un formulario de registros que contiene los siguientes datos:

### **Identificación de registros de materia Prima:**

Nº de Registro de Ingreso

Programa y/o Departamento

Fecha:

Nº Orden de Producción

Producto

Variedad

Categoría

Lote

### **Datos de Peso – Humedad:**

Peso Bruto (Kg. )

Tara

Peso Neto

Nº Sacas

Humedad Inicial

**Observaciones:**

Aquí se detalla el aspecto del producto:

Materia inerte ( granos vanos, granos descascarados y restos vegetales).

Granos manchados (%).

**Firmas de responsabilidad:**

Técnico Responsable UBS.

Responsable Departamento de Producción

Guardalmacén

Con este registro el Departamento de Producción cumple con el primer requisito, que es el **ingreso de la materia**, información que es reportada a la guardalmacén y con copias para director de la Estación, Responsable de Gestión y Desarrollo Organizacional, y Responsable de la UBS y es donde se la procesa.

**3.- Reporte de Producción de Semillas**

Este se lo realiza mediante un formulario en donde además de los datos de registros se refleja el análisis del laboratorio, la cantidad de producto procesado, y observaciones determinantes del mismo. Adicionalmente constan en este documento datos para el registro contable que son:

Orden de Producción

Costo Total y o Estándar

Cantidad Parcial Acumulada

Costo Unitario

Valor de la Cantidad Reportada

Lugar y Fecha

Asiento de Diario

Firma del Contador

#### **4.-Distribución del la Semilla Procesada**

Para la distribución y venta se la determina por calidad y estas son:

Semilla de Línea GEO, es la que se la utiliza para realizar nuevos experimentos, con el fin de mejorar la semilla.

Semilla certificada es la que se la determina como calidad de semilla optima.

Semilla Registrada es la que se la vende para que los agricultores la cultiven.

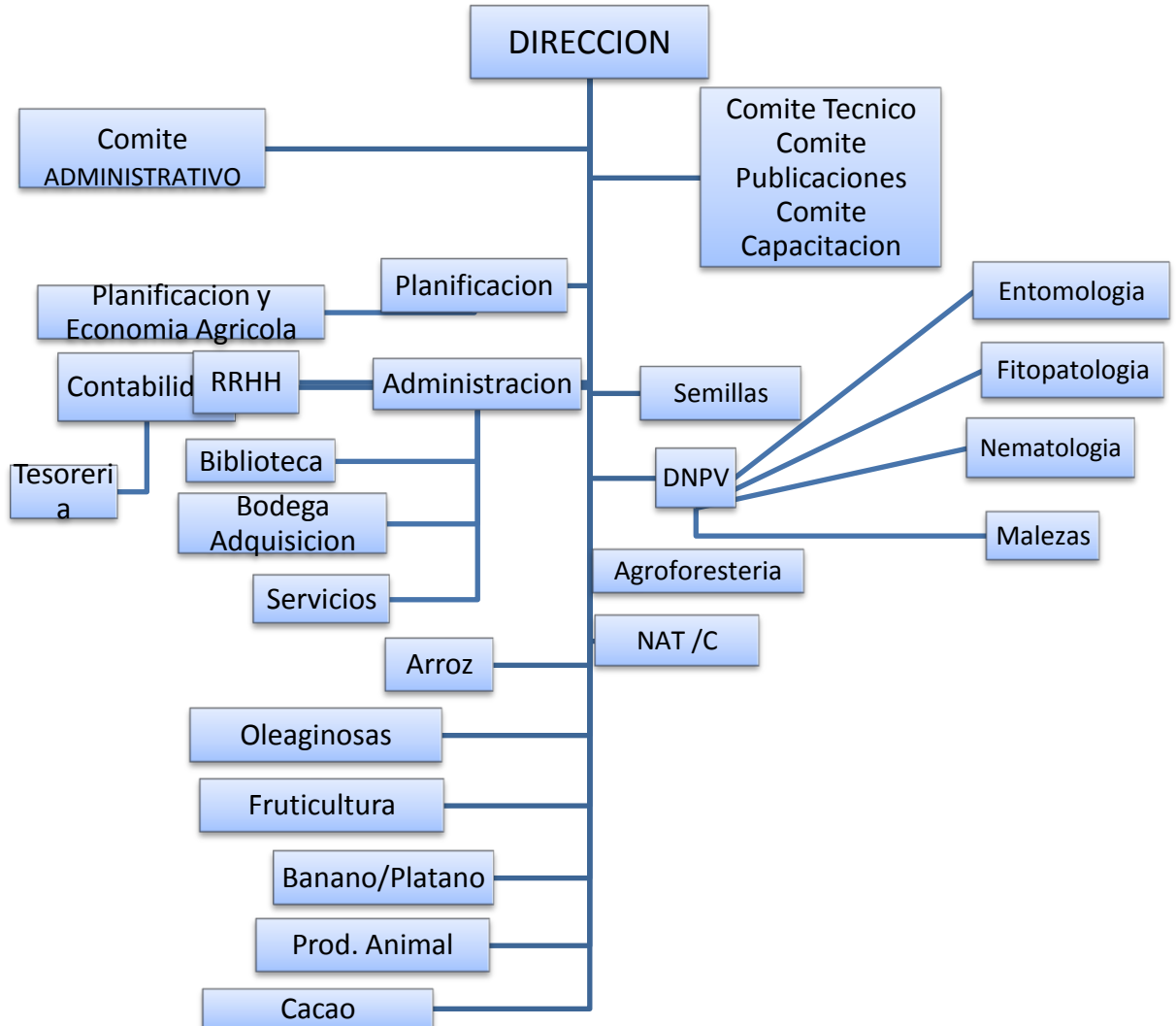
Semilla comercial es la que se la vende para el uso del consumo humano.

## 5.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL DE LA ESTACIÓN LITORAL DEL SUR.

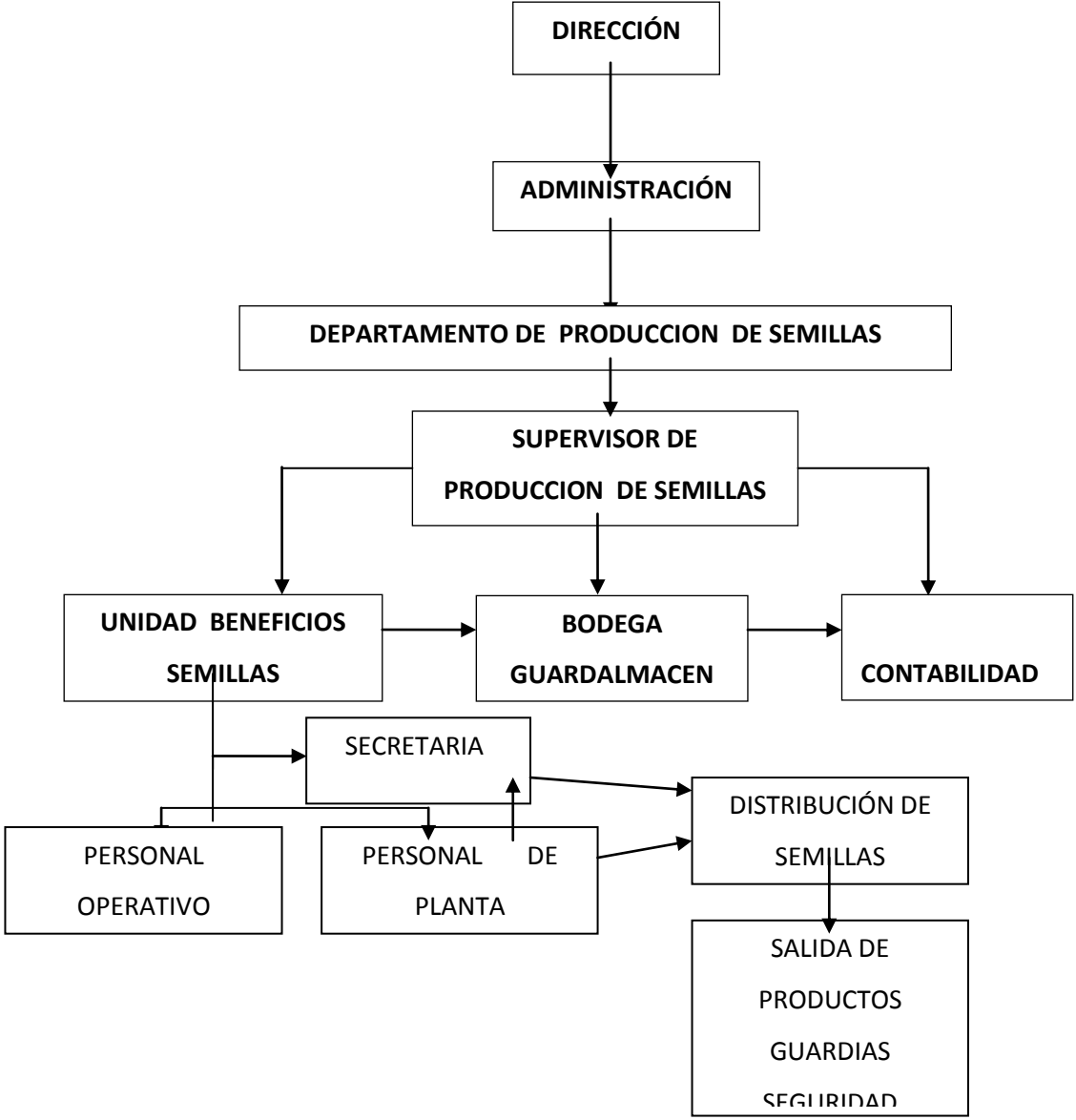


INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS  
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR  
DR. ENRIQUE AMPUERO PAREJA

### ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL



## 6.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROCESO DE SEMILLAS





## **SECCIÓN N°. 2**

A.- DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESAMIENTO DE SEMILLAS.

B.- CONTROLES A IMPLEMENTARSE, PARA SUPLIR DEFICIENCIAS

C.- CONTROL INTERNO ADICIONALES A IMPLEMENTARSE

D.- PERSONAL RESPONSABLE

## SECCIÓN Nº. 2

### A.- DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESAMIENTO DE SEMILLAS.

1. Se evidencia la carencia control interno, en el proceso de producción de la materia prima.
2. Al realizar la constatación física no se está tomando en cuenta, las diferencias por el grado de humedad, de la materia prima, que ingresa con respecto al procesado.
3. No se está clasificando por fondos de inversión la gramínea ingresada, a la UBS. Para determinar el tipo de proyecto de inversión.
4. Reporte de ingreso de manera tardía trae como consecuencia estados financieros irreales.
5. En la constatación física de la materia prima, se encuentran diferencia en menos, entre la cantidad reportada, por la Responsable de la Unidad de Beneficios de Semillas, a la guardalmacén, y la existencia real en la UBS.
6. No existe personal idóneo en la UBS Unidad de Beneficio de Semillas.
7. Se le aplica preservarte a la cantidad total de la producción, sin considerar la demanda del producto.
8. Los datos reportados por la Responsable de la Unidad de Beneficio de Semillas, en cuanto al peso húmedo de la materia prima son errados.

9. Las liquidaciones por concepto de materia prima obtenida de multiplicadores, se las realiza en forma tardía. Lo que ocasiona que en los registros no consten datos actualizados.
10. No se reporta el ingreso a la Bodega de la existencia de materia prima.
11. La cantidad de materia prima dada de baja es excesiva, lo que representa para la Estación, cuantiosas pérdidas económicas.

#### **B.- CONTROLES A IMPLEMENTARSE, PARA SUPLIR DEFICIENCIAS**

1. Utilizar controles más eficientes como garitas de guardianía, y anuncios publicitarios para restringir el ingreso a personas no autorizadas, desde el campo mismo hasta las bodegas, y luego con sistemas informáticos en red, desde que se registra e ingresa a la planta procesadora, con detalles diarios de ingresos, porque este problema se inicia con la cosecha de las especies de arroz, maíz y soya en el campo mismo, labor realizada por el operador de la cosechadora y trabajadores en este sitio, en la recepción de la producción de materia prima de los rubros cosechados, la revisión del ingreso físico a la Planta Procesadora de Semillas y su proceso de secado, ensacada, y conservación en cuartos fríos, versus el reporte que esta última reporta a la Bodega General.
2. Considerar el ingreso de la materia prima y la disminución de la cantidad que se determina según el grado de humedad que se califica.
3. Conocer el tipo de proyecto, determinando, la calidad del producto (lo que se va a procesar como semilla y la que se va a vender como arroz, comercial pilado, certificado o registrado) lo que facilitará la constatación física, para registro y control de la guardalmacén.

4. Obligar el cumplimiento de reportes de ingresos, inmediatamente después de recibir la materia prima para evitar estados financieros irreales.
5. Con el propósito de que guarden relación la materia prima registrada en la UBS. y la reportada a la guardalmacén, es necesario, que ambas responsables de sus funciones, cumplan con las normas de control que corresponden.
6. Reestructurar el personal idóneo, considerando las funciones y responsabilidades a cumplir.
7. Normar la cantidad del porcentaje de materia prima que debe ser tratada con productos para preservar la semilla. Para efectos de cubrir eficientemente la demanda de la semilla y evitar bajas del productos que representan pérdidas para la Estación.
8. Considerar la tara (mermas) de la basura que viene incorporada a la cosecha; porque ésta se adiciona al peso neto de la materia prima y esto ocasiona diferencias, entre el kárdex de la guardalmacén y la existencia real de la gramínea.
9. Se sugiere incorporar normas de control más eficientes. Porque las liquidaciones por concepto de materia prima obtenida de multiplicadores, realizadas en forma tardía están ocasionando registros que no constan datos actualizados.
10. Reportar a la Bodega la existencia de la materia prima; ya que en algunos casos, la UBS realiza la recepción, el procesamiento para la obtención de la semilla y directamente la venden.

11. Implementar mecanismos de prevención con la planificación de la producción de materia prima requerida, de acuerdo a la demanda, porque esto ocasiona la baja excesiva, de la materia, representando para la Estación, cuantiosas pérdidas económicas.

#### **C.- CONTROL INTERNO ADICIONALES A IMPLEMENTARSE**

Elaborar un instructivo que norme la producción proceso y distribución de la materia prima y sistemas Informáticos actualizados y funcional.

#### **D.- PERSONAL RESPONSABLE**

Comité Administración, Técnico y de Capacitación

Jefe departamento de Producción- Jefe de Unidad Beneficios de Semillas y Guardalmacén.

# **SECCIÓN N° .3**

## **CAPACITACIÓN DE PERSONAL**

- a) Cursos de Capacitación en el Tratamiento de Semillas
- b ) Curso de Contabilidad de Costo
- c ) Curso de Capacitación para Actualizaciones Tributarias.

## SECCIÓN Nº.3

### CAPACITACION DE PERSONAL

#### b) Cursos de Capacitación en el Tratamiento de Semillas

**Contenido**

- Tratamientos de semillas.
- Efectos de los micronutrientes en la producción de semillas.
- Uso de coadyuvantes.
- Calidad del agua para fumigación.
- Retención foliar y desecación pre-cosecha.
- Tecnología de aplicación y compatibilidad de mezclas en el tanque.

**Seminario**

**USO DE AGROQUÍMICOS:  
DEL TRATAMIENTO DE  
SEMILLAS A LA  
COSECHA**

**Sábado 23 de julio de 2011  
De 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00  
Salón de ANAPO/Santa Cruz**

**Disertante**  
*Dr. Ademir Dos Santos Amaral,  
profesional con amplia experiencia  
en manejo de cultivos y protección  
vegetal, investigador de la EMBRA-  
PA y profesor de la UFPEL.*

Profesionales: 300 Bs.  
Estudiantes: 200 Bs.  
Descuentos a grupos y empresas

Organiza PROSEMILLAS  
INSCRIPCIONES E INFORMES  
Oficina: C/Capitán Dardo Arana  
3095/Santa Cruz  
Telf.: 3 523272 (Int. 146)  
prosemillas@prosemillas.org  
prosemillas.scz@gmail.com



#### b ) Curso de Contabilidad de Costo

Capacitación que dicta la Contraloría General del Estado- Ecuador.

### HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA EL CONTROL

2.1.01 Sta. Elena 5 días 25/07/2011 29/07/2011

2.1.01 Cuenca 5 días 15/08/2011 19/08/2011

2.1.01 Loja 5 días 19/09/2011 23/09/2011

2.1.01 Ambato 5 días 10/10/2011 14/10/2011

2.1.01 Ibarra 5 días 17/10/2011 21/10/2011

#### 2.1.02 METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE CONTROLINTERNO.

2.2.11 Control Interno Guayaquil 3 días 08/08/2011 10/08/2011

#### c ) Curso de Capacitación para Actualizaciones Tributarias.

Ciudad	Lugar	Tema	Instructor	Fecha Inicio	Fecha Fin	Horario	Cupos	Inscribirse
--------	-------	------	------------	--------------	-----------	---------	-------	-------------

QUITO	LLENADO 104A EN EL DIMM FORMULARIOS , REPÚBLICA Y RUMIPAMBA ESQUINA CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CCQ PB	DECLARACIONES POR INTERNET	Rosa María Idrovo Rodríguez	22/07/2011	22/07/2011	13:30 a 16:00	9	<a href="#">Inscribirse</a>
-------	---	----------------------------	-----------------------------	------------	------------	---------------	---	-----------------------------

BABAHOYO	Auditorium SRI.	COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN	Luis Medardo Sarmiento Portilla	20/07/2011	20/07/2011	14:00 a 16:00	44	Inscribirse
----------	-----------------	-----------------------------------	---------------------------------	------------	------------	---------------	----	-------------

BABAHOYO	Auditorium SRI.	SERVICIOS POR INTERNET	Denysse Katiuska Altamirano Murillo	26/07/2011	26/07/2011	14:00 a 16:00	45	<a href="#">Inscribirse</a>
----------	-----------------	------------------------	-------------------------------------	------------	------------	---------------	----	-----------------------------

BABAHOYO	Auditorium SRI.	ANEXOS REOC Y RDEP	Estuardo Jacinto Troya	27/07/2011	27/07/2011	10:00 a 12:00	41	Inscribirse
----------	-----------------	--------------------	------------------------	------------	------------	---------------	----	-------------

## Conclusiones

1. La superación de los recursos humanos es de gran importancia en el desarrollo del programa de producción de arroz popular.
2. La capacitación constituye un apoyo importante en la consolidación de la transmisión de nuevos conocimientos, para obtener los resultados esperados.
3. Se requiere establecer una estrategia de los métodos y orientaciones comunicativas para elevar a planos superiores los resultados esperados en la producción de semillas.



## **SECCIÓN N°. 4**

- 1- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE RESPONSABLES DE INVENTARIOS
  
- 2- EXISTENCIAS DE INVENTARIOS AL 30 DE DICIEMBRE/2010 DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL LITORAL SUR. DR.ENRIQUE AMPUERO PAREJA.
  
- 3- ACTA DE BAJAS DE INVENTARIOS

## **SECCIÓN N°. 4**

### **1- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE RESPONSABLES DE INVENTARIOS**

#### **Responsable Departamento de Producción de Semillas**

Supervisar los proyectos de Producción de semillas

Supervisar siembra en lotes de multiplicación de semilla de arroz para semilla registrada

Supervisar cosecha de producción de semilla de arroz

Seleccionar agricultores multiplicadores de semillas

Dar seguimiento a lotes de producción de la materia prima, para obtención de semilla certificada variedad INIAP 15

Supervisar el acondicionamiento de semillas en la Unidad de Beneficio de Semillas

Coordinar venta de semillas

#### **Responsable de Unidad de Beneficio de Semillas**

supervisar el almacenamiento de semillas en los cuartos fríos

Supervisar, recepción, pesaje, estiva y secamiento de semilla de arroz, maíz y soya

Procesamiento y tratamiento químico de semilla de arroz, maíz y soya

Supervisar el almacenamiento de semillas en los cuartos fríos

Llevar el registro de ingresos y egresos

Supervisar el mantenimiento de maquinaria y equipos

Correlacionar los resultados de análisis de control de calidad E.E.L.S

Envío de muestras para análisis a Agro calidad

Supervisión en la entrega de la semilla ( Peso, marbetes)

#### **Responsable de Control de Calidad**

Receptar y tomar muestras de materia prima de semillas: arroz, soya y maíz de los Lotes de Multiplicación de Semilla dentro de la EELS y CMP que ingresa de Campo a la Unidad de Beneficio de Semillas

Determinar visualmente la calidad de los materiales que ingresan.

Toma de muestras de semillas almacenadas al ambiente y en los cuartos fríos de almacenamiento

Montaje de Semillas de Arroz, Soya y maíz

Evaluación de los montajes realizados en semillas de arroz, soya y maíz

Elaboración de informes de resultados de análisis de pureza y pruebas de viabilidad en arroz, soya y maíz

Supervisión de lotes de Multiplicación de Semillas de Arroz

### **Técnico de Campo**

En el campo encargado de las Labores agrícolas

Colaboración con el Núcleo de Trasferencia de Tecnología con agricultores ,difundiendo la importancia de la calidad de las semillas en la productividad agrícola

Adicionalmente a sus funciones cumple:

Conocimiento en la tecnología de producción de semillas de distintas especies

Conocimiento en manejo de la Unidad de Beneficio de semilla (Planta de Semillas)

Conocimiento en el mantenimiento de la maquinarias agrícolas (Bomba de riego, tractor, cosechadora, aguilón)

Conocimiento informática (Word, excel, Powar Point)

Conocimiento del entorno arrocero

Conocimiento en Transferencia de tecnología y trabajo participativo con productores.



REGISTRO DE INGRESO DE PRODUCCION DE MATERIA PRIMA DE ARROZ EN KG. DE 01 ABRIL AL 30 DICIEMBRE/ 2010

FECHA	Nº ORD. PROD.	REG. Nº	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA UBS KG.		HUMED. Inicial(%)	EXISTENCIA GUARDALMACEN KG.				BAJAS KG.	OBSERVACIÓN
				Mater.Prima	Semillas		INGRESOS		DIFERENCIAS			
							Mat.Prima	Semilla	Extemp.	Faltante		
23/04/2010	562	000932 - 823 Sacos	Arroz- INIAP 15 Certificada	76530	71938.2	20.50	76530		59383.2	12555		
29/04/2010	562	000933 - 609 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	50630	47592.2	18.00	50630				47592.2	Compra de Materia Prima
29/04/2010	562	000934 - 404 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	37600	35344	16.50	37600					
11/05/2010	562	000935 - Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	35070								
11/05/2011	562	000940 - Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	30860								
11/05/2012	562	000941 - Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	29480								
18/05/2010	541	000942 - 334 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	31150	29281	20.30	31150	29281				
18/05/2010	562	000943- 456 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	42490	39940.6	20.30	42490				14002.8	Cultivos EELS
18/05/2010	562	000944- 90 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	8390	7886.6	18.00	8390					
19/05/2010	541	000946- 144 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	13400	12596	19.00	13400	13400				
19/05/2010	541	000947- 253 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	23610	22193.4	20.70	23610	23610				
19/05/2010	541	000948- 196 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	18250	17155	17.50	18250	18250				
19/05/2010	541	000949- 253 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	23540	22127.6	20.50	23540	23540				
19/05/2010	545	000951- 150 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	13920	13084.8	17.50	13920	13920				
19/05/2010	541	000952- 150 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	13920	13084.8	22.00	13920	13920				
19/05/2010	541	000953- 85 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	7960	7482.4	20.00	7960	7960				
19/05/2010	545	000954- 280 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	25984	24424.96	18.00	25984	25984				
19/05/2010	562	000955- 316 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	29400	27636	18.30	29400	0				
02/06/2010	531	000956- 76 Sacas	Arroz- INIAP 14 Registrada	6857	6445.58	22.00	6857	6857				
05/06/2010	545	000957- 140 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	12992	12212.48	22.10	12992	12992				
02/06/2010	545	000958- 116 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	107668.8	101208.672	20.40	107668.8	107668.8				
02/06/2010	545	000959- 107 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	9929.6	9333.824	21.60	9929.6	9929.6				
02/06/2010	545	000960- 98 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	9094	8548.36	17.20	9094	9094				
02/06/2010	545	000961- 150 Sacas	Arroz- INIAP 14 Certificada	13920	13084.8	17.80	13920	13920				
02/06/2010	544	000962- 150 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	13920	13084.8	19.30	13920	13920				
02/06/2010	544	000963- 150 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	13920	13084.8	19.00	13920	13920				
02/06/2010	544	000964- 159 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	14755	13869.7	19.00	14755	14755				
22/06/2010	534	000965- 26 Sacas	Arroz- INIAP 4 Registrada	2487	2337.78	18.40	2487	2487				
01/07/2010	531	000966- 94 Sacas	Arroz- INIAP 14 Registrada	8741	8216.54	18.40	8741	8741				
02/07/2010	522	000968- 43 Sacas	Arroz- INIAP 16 Certificada	4041	3798.54	24.00	4041	4041				
14/07/2010	531	000969- 17 Sacas	Arroz- INIAP 14 Comercial	1622	1524.68	23.00				1524.68		
14/07/2010	522	000970 - Granel	Arroz- INIAP 14 Comercial	306	287.64	20.00				287.64		
14/07/2010	555	000971- Granel	Arroz- INIAP 15 Comercial	4700	4418	19.50				4418		
15/07/2010	556	972 - Granel	Arroz- INIAP 15 Comercial	24605	23128.7	19.50				23128.7		
18/08/2010	552	973 - 88 Sacas	Arroz- INIAP 15 Registrada	7245	6810.3	24.00	7245	7245				
18/08/2010	552	974 - 88 Sacas	Arroz- INIAP 15 Registrada	8028	7546.32	24.00	8028	8028				
19/11/2010	555	981- 92 Sacas	Arroz- INIAP 15 Registrada	8504	7993.76	24.50	8504	8504				
07/12/2010	555	982- 128 Sacas	Arroz- INIAP 15 Certificada	11905	11190.7	24.00	11905	11905				
07/12/2010	558	983- 108 Sacas	Arroz- INIAP 14 Registrada	10004	9403.76	22.00	10004	10004				
07/12/2010	558	984 - Granel	Arroz- INIAP 14 Comercial	1619	1521.86	17.00	1619	1619				
07/12/2010	554	985 60 Sacas	Arroz- INIAP 14 Registrada	5523	5191.62	22.00	5523	5523				
07/12/2010	551	986 57 Sacas	LINEA- GEO -37763	5377	5054.38	22.00						
07/12/2010	551	988 47 Sacas	LINEA- GEO -37763 Registrada	4375	4112.5	22.00						
-	-	-	<b>SUMAN</b>	<b>824322.4</b>	<b>685177.66</b>	-	<b>523167.4</b>	<b>441018.4</b>	-	<b>41914</b>	<b>61595</b>	-



**ACTA DE BAJA Y FALTANTES DE SEMILLA DE ARROZ INIAP-15  
CERTIFICADA, PROCESADA Y TRATADA OP-562No.001-30 NOV.2010.**

En la Estación Experimental del Litoral Sur, ubicada en el Km. 26 Vía Durán-Tambo, siendo las 08H30 del día martes treinta de noviembre del dos mil diez, debidamente autorizados por el Director de la Estación, mediante Memorando DEELS/01153 de noviembre 30 del 2010, nos posesionamos en el Galpón de Maquinarias, lugar donde se encuentra la semilla de arroz procesada y tratada, Responsable Gestión de Desarrollo Organizacional, Responsable Gestión Financiera, y Guardalmacén de la EELS, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta de la baja de 61.595 kilogramos de semilla certificada de arroz INIAP-15; y, del faltante de 41.914 kilogramos de semilla de arroz procesada y tratada:

<b>DETALLE</b>	<b>BAJA/KG.</b>	<b>FALTANTE KG.</b>	<b>USD* C/KG</b>	<b>TOTAL USD.</b>
Arroz Certificada I-15	61.595		0.91	56,051.45
Arroz Certificada I-15		41.914	0.91	38,141.74
<b>SUMAN.....USD.</b>				<b>\$ 94.193.19</b>

Lo que equivale a noventa y cuatro mil ciento noventa y tres, 19/100 dólares americanos; Para los cual, y contando con la presencia de las autoridades antes indicadas, se procedió con la diligencia.

Tlga. Mary Salazar Segovia  
COMISIÓN CONSTATACIÓN FÍSICA

Sra. Vilma González Velásquez  
COMISIÓN CONSTATACIÓN FÍSICA

Lcda. Carmen Pérez Solís  
GUARDALMACEN